



financoop

Se trata de **todos**.

MEMORIA

2 0 2 5

CALIFICACIÓN DE RIESGO

AAA

www.financoop.net

Un año de resiliencia,
transformación
y visión de futuro.



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL CAJA CENTRAL FINANCOOP, PERÍODO 2025	03
2. INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2025	06
2.1 Conformación Consejo de Administración	06
2.2 Nuestra Gestión realizada	09
2.3 Estados Financieros	09
2.4 Gestión de Riesgos	09
2.5 Prevención de Lavado de Activos	11
2.6 Buen Gobierno	11
2.7 Plan Operativo y Presupuesto Financiero 2025	22
2.8 Ley Orgánica de Integridad Pública	23
2.9 Organismos Aliados	23
2.10 Organismos de Integración Nacional	24
2.11 Conclusión	25
3. INFORME GERENCIA GESTIÓN PERÍODO 2025	27
3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	28
3.2 CONTEXTO NACIONAL	28
3.3 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	32
3.4 SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	36
3.5 CAJA CENTRAL FINANCOOP	43
3.6 CONCLUSIONES	65
3.7 MENSAJE FINAL	66
4. INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	67
5. INFORME DEL AUDITOR INTERNO PERÍODO 2025	73
6. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	79
7. ESTADOS FINANCIEROS	84
8. INFORME DE COMISARIO	89
9. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2026-2028	93
10. CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL	98
11. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO	100

cap 1.



PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL CAJA CENTRAL FINANCOOP

PERÍODO 2025



financoop

Se trata de **todos**.

El período 2025 se desarrolló en un entorno global de crecimiento moderado, hubo factores que plantearon desafíos directos para las economías emergentes. A nivel nacional, el ejercicio estuvo marcado por un proceso de consolidación fiscal y una gestión proactiva ante la volatilidad del entorno, donde la mejora en la percepción del riesgo país y la estabilidad institucional **permitieron al Ecuador fortalecer su posición en los mercados financieros**. En este escenario, el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) demostró una notable resiliencia, enfocando sus esfuerzos en la reactivación del crédito y la atención a las necesidades de sus socios en un contexto de alta liquidez.

Como Caja Central, nuestra estrategia en 2025 se enfocó en consolidar nuestro rol de integrador financiero y tecnológico. Asimismo, **fortalecimos nuestra solvencia y estabilidad financiera**, obteniendo la **calificación de riesgo AAA**, lo que ratifica la confianza en la gestión institucional.

Conforme a lo dispuesto por la normativa vigente y bajo los principios de transparencia, integridad y ética corporativa, ponemos a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Representantes y de **nuestras 146 entidades socias** la Memoria Institucional 2025. Este documento presenta un análisis detallado del entorno económico y normativo, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia General. Se incluyen los informes de Auditoría Externa e Interna, junto con los **avances en proyectos estratégicos** entre otros importantes.

Esta memoria es el reflejo de un **compromiso compartido entre directivos**, colaboradores y socias por impulsar el desarrollo sostenible y la inclusión financiera en el Ecuador. Los resultados aquí expuestos consolidan a **Financoop como el aliado estratégico** para sus socias, garantizando la gestión efectiva con una visión clara hacia la innovación y el bienestar para nuestras socias y su entorno para el 2026.

cap 2.



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO 2025

2. INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2025

Estimadas Señoras y Señores Representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Socias de la Caja Central Financoop; Señoras y Señores Directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia; Miembros de los Comités y Comisiones; Señor Gerente y Señores Auditores Interno y Externo:

En cumplimiento de nuestro Estatuto Social y de la normativa vigente, me permito presentar ante esta Asamblea General, **el informe de actividades desarrolladas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025**, poniendo a su consideración los logros alcanzados y las acciones implementadas en el marco de nuestra misión y propósito institucional.

2.1 CONFORMACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2025

El Consejo se encuentra integrado por las siguientes personas:





2.2 NUESTRA GESTIÓN REALIZADA

- En cumplimiento del Estatuto Social de Financoop, **durante el ejercicio 2025**, el Consejo de Administración quedó conformado por siete integrantes: cinco representantes de las entidades socias y dos profesionales externos independientes. Por su parte, el Consejo de Vigilancia lo integran tres miembros: dos elegidos de entre los delegados a la Asamblea y un especialista externo independiente.
- El entorno financiero de **2025 destacó por una alta liquidez y la reactivación del crédito**, factores que exigieron una toma de decisiones ágil y oportuna. En este escenario, mantuvimos un monitoreo continuo del sector financiero popular y solidario (SFPS), con especial énfasis en nuestras asociadas. Analizamos variables críticas como tasas de interés, fondeo y tendencias del sistema para adaptar las estrategias de **Caja Central Financoop**, asegurando un apoyo efectivo en la gestión del riesgo de liquidez mediante nuestro portafolio de productos.
- En el ámbito normativo, el Consejo de Administración supervisó diligentemente las disposiciones de la JPRFM y la SEPS. La gestión se centró en el **cumplimiento de regulaciones sobre riesgos, prevención de lavado de activos**, buen gobierno cooperativo, liquidez y encaje, sostenibilidad, seguridad de la información y protección de datos personales.
- En noviembre de 2025, directivos y la Gerencia de FINANCOOP realizaron una misión estratégica en Perú. **Participaron en el "IV Board Tech"**, donde abordaron temas de gobernanza y la inteligencia artificial **junto a líderes regionales**. Además, visitaron la central **CIDERURAL** para intercambiar experiencias sobre el sector rural. Este encuentro culminó con la firma de un **Convenio de Colaboración Interinstitucional**, orientado al fortalecimiento tecnológico y la transferencia de conocimientos entre el sector cooperativo de ambos países.

- Se mantuvo un proceso de seguimiento continuo mediante reuniones periódicas de evaluación a lo largo de 2025. En estas sesiones, se analizó el **desempeño institucional a través de indicadores financieros** y de gestión, el cumplimiento presupuestario y los estados financieros. Asimismo, se supervisó el avance del Plan Estratégico y Operativo, integrando los reportes especializados de los distintos Comités Técnicos.
- La actualización de los manuales operativos y de gestión constituye un **pilar en la estrategia de fortalecimiento institucional**. Este proceso de mejora continua, que involucró activamente a la estructura administrativa y a los órganos de gobierno, asegura que las políticas internas respondan con agilidad a los requerimientos de las entidades asociadas. **Se actualizaron diversos manuales de gestión comercial**, soporte operativo y control.
- En el último trimestre del año 2025 se desarrolló el proceso de **planificación estratégica 2026 – 2028**, habiéndose realizado talleres con la participación de directivos y líderes, cumpliendo con el cronograma definido. Asimismo, fuimos partícipes del direccionamiento del **plan anual y presupuesto financiero 2026**.
- Se conocieron los informes emitidos por la firma de auditores externos BDO Ecuador, la cual muestra informes sin salvedades.
- Es grato informar que recibimos el informe de calificación de riesgo con la **categoría de AAA**, emitida por la empresa Calificadora de Riesgos **Pacific Credit Rating**, lo cual ratifica la buena situación financiera de la institución y su sobresaliente trayectoria con claras perspectivas de estabilidad.
- Impulsamos el desarrollo integral de nuestras instituciones asociadas a través de una estrategia de capacitación continua alineada con las tendencias globales. Bajo el marco de **nuestra estrategia institucional ASG**, estas iniciativas lideradas por la **Gerencia de Financoop** no solo abordan los desafíos actuales del mercado, sino que fortalecen la gobernanza y el impacto social de las cooperativas y mutualistas, consolidando su competitividad.
- Finalmente, el Consejo de Administración tomó conocimiento de las **comunicaciones relevantes** dirigidas a la Caja Central por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la UAFE y el Banco Central del Ecuador (BCE).



2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración conoció de forma mensual el comportamiento de la situación financiera de la Caja Central Financoop a través de sus estados financieros, informes mensuales de Gerencia, e informes técnicos complementarios.

En este marco de control, el Comité de **Administración Integral de Riesgos (CAIR)** mantuvo un monitoreo constante del entorno financiero, con especial atención al comportamiento de las entidades asociadas al **Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS)**. A través del análisis técnico de la información recopilada, la administración emitió recomendaciones oportunas alineadas a los lineamientos de Gestión de Riesgos. Asimismo, el Comité presentó periódicamente los informes de Calificación de Activos de Riesgo, proponiendo las provisiones necesarias bajo un criterio de prudencia para fortalecer el patrimonio institucional.

Finalmente, el Consejo de Administración evaluó y aprobó los estados financieros correspondientes al **ejercicio 2025**. La auditoría externa fue realizada por la firma BDO Ecuador, la cual ratificó la razonabilidad de las cifras y emitió una **opinión favorable, sin observaciones ni salvedades**.

2.4 GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, la gestión de riesgos de **FINANCOOP** se orientó al fortalecimiento del control prudencial en un entorno financiero que exigió seguimiento permanente de las exposiciones y una **toma de decisiones oportuna** por parte de la administración y del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La actuación del Comité se consolidó como un espacio técnico de análisis y direccionamiento estratégico, permitiendo anticipar escenarios, monitorear indicadores relevantes y **adoptar medidas encaminadas a preservar la estabilidad institucional y la confianza del SFPS**.

El CAIR desempeñó un rol activo en la supervisión del modelo de administración integral de riesgos, **fortaleciendo la gobernanza institucional** mediante el análisis periódico de indicadores financieros, operativos y de exposición institucional.



2.4.1 RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito se centró en el **monitoreo permanente** de las exposiciones institucionales y el análisis del comportamiento de las socias, considerando el entorno económico y financiero del año.

El CAIR evaluó de forma continua los niveles de concentración, la evolución de los indicadores de calidad de cartera y la estabilidad de las operaciones crediticias, **promoviendo acciones prudentes** orientadas a preservar la solidez del portafolio y la sostenibilidad del modelo de intermediación de segundo piso.

La disciplina de seguimiento y la toma de decisiones técnicas permitieron mantener una gestión prudente y consistente con los objetivos institucionales.

2.4.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO

La liquidez institucional se gestionó bajo un enfoque preventivo, con análisis periódicos de los indicadores de liquidez estructural, escenarios de stress y proyecciones.

El seguimiento realizado por el CAIR permitió sostener una posición prudente y asegurar

la capacidad institucional para **responder a variaciones del entorno financiero**.

En materia de riesgo de mercado, se mantuvo el monitoreo de las exposiciones dentro de los límites definidos, fortaleciendo la disciplina de control y la toma de decisiones.

2.4.3 RIESGO OPERATIVO Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante **2025 se reforzó** el seguimiento de los procesos críticos y la gestión preventiva del riesgo operativo, priorizando la estabilidad de las operaciones y **la capacidad institucional de respuesta ante contingencias**.

El trabajo articulado entre las áreas técnicas permitió identificar vulnerabilidades, fortalecer controles y consolidar mecanismos de continuidad del negocio que **aseguren la prestación de servicios** esenciales y la resiliencia organizacional.

El enfoque adoptado reafirmó la importancia del riesgo operativo como componente clave del **modelo de administración integral de riesgos**.



2.5 PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

El CAD ha hecho seguimiento del **cumplimiento normativo estricto** tanto de la UAFE como de la SEPS relacionado con la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, a través de los reportes del Comité de Cumplimiento y de la Oficial de Cumplimiento sin haberse presentado eventos de riesgo.

2.6 BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración **veló por el cumplimiento de todas las exigencias normativas** de Buen Gobierno Cooperativo, cuya última actualización dispuesta por la SEPS será presentada su actualización de normatividad interna a consideración de la próxima Asamblea General extraordinaria de representantes.

2.6.1 INDICADORES DE BUEN GOBIERNO

2.6.1.1 INDICADORES RELATIVOS A LA ESTRUCTURA DE ASOCIADAS DE FINANCOOP

La Caja Central FINANCOOP al 31 de diciembre 2025 cuenta con una membresía de **146 entidades socias, 144 cooperativas de ahorro y crédito y 2 mutualistas de ahorro y crédito** para la vivienda; de las cuales 3 ingresaron en el año 2025.

Número de socias en los últimos tres años:	
Año 2023	142
Año 2024	145
Año 2025	146
Clasificación de las socias por tiempo de permanencia:	
Menos de 1 año.	3
Más de 1 año a 3 años.	11
Más de 3 años a 5 años.	18
Más de 5 años.	114
Número de socias nuevas incorporadas en el año correspondiente al reporte.	3



CAPITAL SOCIAL DE FINANCOOP:

El capital social de Financoop está constituido por las aportaciones de sus asociadas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL SOCIAS (Por Rango de Montos)

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN (al 31 de diciembre de 2025)

RANGO	NÚMERO DE SOCIAS	MONTO
Hasta USD 100.000	94	USD 3.767.211,13
De USD 100.001 en adelante	52	USD 26.572.255,55
TOTAL	146	USD 30.339.466,68



2.6.1.2 INDICADORES DE GOBIERNO RELATIVOS A LA ASAMBLEA GENERAL

Número de Asambleas Realizadas Durante el Año 2025

1

El 26 de marzo de 2025 se llevó a cabo la **Asamblea General Ordinaria** de Representantes, de forma presencial, en la que las principales resoluciones fueron:

Conocimiento y aprobación del Informe del Consejo de Administración, **Consejo de Vigilancia y Gerencia**, en referencia al ejercicio económico 2024.

Conocimiento y aprobación del **Informe de Auditoría Interna y Externa**, por el ejercicio económico 2024.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con corte al **31 de diciembre del 2024**.

Conocimiento y aprobación de la emisión de bonos sociales por **USD 20 millones**.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los participantes en la asamblea convocada en el período 2025:

Fecha de Asamblea	Tipo de Asamblea	Número de socios asistentes	% de Participación de Socias
26-03-2025	Ordinaria	26	86,6%

Promedio de Gastos Erogados para Ejecución de Asambleas para cada Asistente

El desarrollo y coordinación de la Asamblea llevada a cabo durante el **período 2025** generó el siguiente gasto promedio:

Promedio de gastos erogados para ejecución de las Asambleas Generales por cada asistente

USD 365,73

La **Caja Central Financoop** mantiene una alta participación de Gerentes y Presidentes, en calidad de representantes, lo cual permite instalar y desarrollar las Asambleas con un número mayor al mínimo requerido por normativa; esto **permite fortalecer la participación, transparencia y democracia** en todos los procesos que conlleva. En fin, estas actuaciones cumplen los requerimientos normativos emitidos por los organismos de regulación y control del sector, así como por lo señalado en la norma interna de la Caja Central.

2.6.1.3 INDICADORES RELATIVOS A LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

A continuación, se presenta un detalle de la participación y permanencia de los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia del período económico 2025.

Tiempo promedio de Permanencia de los Vocales de los Consejos Actuales	Cinco Vocales con permanencia de tres años y medio; y cinco vocales con una permanencia de un año seis meses.
Número de vocales asistentes a las sesiones de los consejos	
Consejo de Administración	7
Consejo de Vigilancia	3
Número de sesiones efectuadas por los consejos	
Consejo de Administración	19
Consejo de Vigilancia	14
Promedio de gastos mensuales incurrido en las sesiones de los consejos	USD 15.953,01
Monto de inversión en cursos de capacitación de los vocales de cada consejo frente al número total de vocales	USD 2.026,42
Monto de inversión en cursos de capacitación de cada consejo frente al total de gastos operativos	0,30%

Tanto en el **Consejo de Administración**, como en el **de Vigilancia**, es fundamental la **participación y el compromiso** demostrado por sus vocales, lo cual es digno de destacar, toda vez que las correspondientes sesiones se han efectuado con la participación de todos sus integrantes, quienes, desde su designación en 2022 y 2024, se han reunido de forma ordinaria mensualmente, y cuando de manera extraordinaria se ha requerido, **cumpliendo con sus tareas y obligaciones**, aportando así con el impulso de la Gobernabilidad de Financoop.

2.6.1.4 INDICADORES RELATIVOS A GERENCIA Y ÁREAS DEPARTAMENTALES DE FINANCOOP

Financoop brinda estabilidad a su personal, lo que se puede apreciar en la trayectoria de sus jefaturas.



Tiempo total durante el cual el Gerente ha prestado sus servicios

26 años

Tiempo de permanencia en la función de Jefaturas, contabilizado hasta la fecha del reporte

Jefatura de Operaciones	25 años y 1 mes
Jefatura Financiera	2 años y 8 meses
Jefatura de Negocios	6 años y 2 meses
Jefatura de Riesgos	15 años
Jefatura de Sistemas	6 años y 8 meses
Jefatura de Gestión Humana y Administrativo	20 años
Jefatura de Innovación	9 años y 7 meses
Jefatura de Medios de Pago	4 años y 7 meses
Jefatura de Procesos	2 años y 8 meses
Auditoría Interna	Un año y 10 meses
Asesor Legal	2 años y 7 meses
Oficial de Cumplimiento	4 años y 8 meses

Mujeres



19

48,72 %

Hombres



20

51,28 %

Participación de mujeres en las jefaturas de área

a. Jefatura de Operaciones

b. Jefatura de Gestión Humana y Administrativa

c. Jefatura de Procesos

d. Oficial de Cumplimiento

2.6.1.5 INDICADORES RELATIVOS A LOS COMITÉS Y COMISIONES

La Caja Central Financoop, en cumplimiento de la normativa regulatoria ha implementado:

TIPOS DE COMITÉ O COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE FINANCOOP

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO:

El Consejo de Administración designó a los miembros del Comité, cuya estructura se describe en el siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	ENTIDAD REPRESENTADA
Ing. Fabián Lalaleo	Presidente	Presidente Consejo de Administración FINANCOOP
Lcdo. Luis Sotomayor	Secretario	Coac. Padre Julián Lorente
Ing. Patricio Hachi	Vocal	Vocal Consejo de Vigilancia FINANCOOP
Ing. Juan Carlos Alarcón	Vocal	Mutualista Pichincha
Dr. Marín Bautista	Vocal	Gerente FINANCOOP

COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN:

El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Educación, los cuales se mencionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	ENTIDAD REPRESENTADA
Ing. Lourdes Masache	Vocal	Coac. Educadores de Loja
Ing. Mónica Torres	Vocal	Coac. Educadores de Tulcán
Ing. Diego Cisneros Cadena	Vocal	Coac. Educadores de Tungurahua



COMISIÓN ESPECIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión, que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	ENTIDAD REPRESENTADA
Ing. Soraya Peñaherrera Semanate	Vocal	Coac. CACPECO
Ing. Gina Maribel Santistevan Solís	Vocal	Coac. Comercio Ltda.
Dr. Gustavo Alarcón Costta	Vocal	Coac. Corporación Centro

La **Caja Central FINANCOOP** cuenta con un Reglamento de Funcionamiento y Operatividad de la Comisión de Resolución de Conflictos, en concordancia con lo que señala nuestra normativa interna.

OTROS COMITÉS:

Para apalancar su accionar y conforme la normativa vigente lo exige, la Caja Central Financoop, ha implementado comités que soportan las decisiones en diferentes aspectos:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Este comité está integrado por 3 personas, que mantuvieron 17 reuniones en el año. Está conformado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Ing. Fabián Lalaleo	Presidente	Presidente Consejo de Administración FINANCOOP
Econ. Christian Baus	Secretario	Jefe de Riesgos
Dr. Marín Bautista	Vocal	Gerente

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

Lo conforman 7 integrantes que sesionaron 12 veces en el año, con un promedio de una sesión por mes. Está integrado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Mgs. Mayra Ballesteros	Presidenta	Vocal de Consejo Administración FINANCOOP
Abg. Galo Torres	Secretario	Asesor Legal
Dr. Marín Bautista	Vocal	Gerente
Ing. Pamela Alarcón	Vocal	Oficial de Cumplimiento
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos
Ing. David Guerra	Vocal	Jefe de Negocios
Dr. José Carrillo	Vocal	Auditor Interno

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Este comité está integrado por 4 miembros, que han sesionado 5 veces en el año. Pertenecen a este comité:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Econ. Fredy Velasteguí	Presidente	Vocal Consejo de Administración FINANCOOP
Ing. Roberto Hidalgo	Secretario	Jefe de Sistemas
Dr. Marín Bautista	Vocal	Gerente
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos

COMITÉ DE CRÉDITO:

El comité de crédito está conformado por 5 personas, que han mantenido 29 reuniones en el año. Sus integrantes son:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Dr. Marín Bautista	Presidente	Gerente
Lcda. Janeth Erazo	Secretaria	Jefe de Operaciones
Mgs. José Serrano	Vocal	Jefe Financiero
Ing. David Guerra	Vocal	Jefe de Negocios
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos



COMITÉ ALCO:

El comité ALCO lo integran 6 personas, que han sesionado 19 veces en el año. Lo conforman:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Dr. Marín Bautista	Presidente	Gerente
Mgs. José Serrano	Secretario	Jefe Financiero
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos
Lcda. Janeth Erazo	Vocal	Jefe de Operaciones
Ing. David Guerra	Vocal	Jefe de Negocios
Econ. Jacobo Cartagenova	Vocal	Tesorero

COMITÉ DE INVERSIONES:

Está integrado por 6 miembros, que han mantenido 13 reuniones durante el año, es decir, en promedio han realizado una reunión por mes. Está conformado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Dr. Marín Bautista	Presidente	Gerente
Econ. Jacobo Cartagenova	Secretario	Tesorero
Lcda. Janeth Erazo	Vocal	Jefe de Operaciones
Mgs. José Serrano	Vocal	Jefe Financiero
Ing. David Guerra	Vocal	Jefe de Negocios
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este comité está integrado por 6 miembros, que han mantenido 5 reuniones en el 2025, con un promedio de 1 reunión por trimestre. Sus participantes son:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Ing. Fabián Lalaleo	Presidente	Presidente Consejo de Administración FINANCOOP
Ing. Oscar Hernández	Secretario	Oficial de Seguridad de la Información
Dr. Marín Bautista	Vocal	Gerente
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos
Dr. José Carrillo	Vocal	Auditor Interno
Ing. Roberto Hidalgo	Vocal	Jefe de Sistemas

COMITÉ DE ADQUISICIONES OPERATIVO:

Conformado por 5 participantes, que han mantenido 13 sesiones en el año; con un promedio de 1 sesión mensual. Sus integrantes son:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Dr. Marín Bautista	Presidente	Gerente
Abg. Galo Torres	Secretario	Asesor Legal
Mgs. Rosana Rosales	Vocal	Jefe Gestión Humana y Adm.
Mgs. José Serrano	Vocal	Jefe Financiero
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos

COMITÉ DE ADQUISICIONES DIRECTIVO:

Conformado por 6 participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Ing. Martha Cobos	Presidente	Secretaria Consejo de Administración FINANCOOP
Abg. Galo Torres	Secretario	Asesor Legal
Dr. Marín Bautista	Vocal	Gerente
Mgs. Rosana Rosales	Vocal	Jefe Gestión Humana y Adm.
Mgs. José Serrano	Vocal	Jefe Financiero
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD:

Conformado por 6 participantes, que han mantenido 5 sesiones en el año; con un promedio de una sesión por trimestre. Sus integrantes son:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES	CARGO FINANCOOP
Dr. Marín Bautista	Presidente	Gerente
Germania Gallardo	Secretaria	Especialista de Desarrollo y Finanzas Sostenibles
Ing. David Guerra	Vocal	Jefe de Negocios
Econ. Christian Baus	Vocal	Jefe de Riesgos
Mgs. José Serrano	Vocal	Jefe Financiero
Mgs. Rosana Rosales	Vocal	Jefe Gestión Humana y Adm.



2.6.1.6 INDICADORES RELATIVOS A LOS EMPLEADOS DE FINANCOOP:

Con el fin de brindar productos y servicios de calidad a sus asociados; **Financoop**, ha desarrollado equipos de trabajo con personal calificado y especializado, lo que ha permitido **alcanzar las metas y objetivos establecidos**. A continuación, se detalla el cumplimiento de algunos indicadores sobre los empleados de la Caja Central:

Número de empleados en los últimos 3 años	
Número de empleados en 2023	38
Número de empleados en 2024	37
Número de empleados en 2025	39

Número de empleados por tiempo de permanencia, según la siguiente clasificación	
Menos de 1 año	5
Más de 1 año a 3 años	11
Más de 3 años a 5 años	8
Más de 5 años	15

Número de empleados clasificados por su nivel de educación	
Primaria	0
Secundaria	0
Superior	19
Cuarto nivel	20
Número de empleados que han salido durante los últimos tres años	16

Clasificación de los empleados por rangos de remuneración	
Rango de USD 5.001 en adelante	2
Rango de USD 2.501 a USD 5.000	12
Rango de USD 1.501 a USD 2.500	16
Rango de USD 750 a USD 1.500	9

Es de resaltar dos elementos importantes, el primero, la **estabilidad de los empleados** de la Caja Central Financoop, y, en segundo lugar, la gran **participación de la mujer** en el desarrollo de las actividades de la Caja Central; elementos que muestran la perspectiva de inclusión y equidad de género de la Institución.

Considerando que uno de los soportes para el crecimiento de la Institución es la capacitación y preparación del personal, **Financoop** ha invertido en su personal:

Número de programas de capacitación para los empleados al año	10	Capacitación en Financoop
	32	Capacitaciones con proveedores nacionales
Número de asistentes a los programas	39	Capacitados internamente con programas internos
	38	Capacitados con proveedores nacionales
Valor de inversión en capacitación para cada uno de los últimos tres años	2023	USD 16.664,10
	2024	USD 16.610,02
	2025	USD 20.264,15

2.6.1.7 INDICADORES RELATIVOS A LOS RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS DE FINANCOOP ANTE LA ENTIDAD Y ANTE LA SEPS

Durante el año 2025 no se registraron reclamos relacionados con servicios financieros, temas de gobernanza y otros aspectos en contra de la Caja Central, ni a nivel interno ni ante la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**.

En este contexto, la Comisión de Resolución de Conflictos no ha tenido que intervenir durante este período, situación que refleja un **adecuado manejo en la toma de decisiones** y correcto funcionamiento de la gobernabilidad dentro de la Caja Central **FINANCOOP**.

2.7 PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO FINANCIERO 2025

Durante las sesiones mensuales del Consejo de Administración, se realizó el seguimiento riguroso al **Plan Operativo Anual (POA) 2025**, instrumento alineado a la **Planificación Estratégica 2023-2025**. Como resultado de esta gestión, al cierre del ejercicio se alcanzó un **nivel de cumplimiento del 97,33%**, lo que evidencia una ejecución efectiva de los objetivos institucionales.

Complementariamente, el consejo llevó a cabo un seguimiento de las metas financieras. Al respecto, destaca que **Financoop superó las proyecciones anuales**, logrando un **cumplimiento del 103,6% respecto al presupuesto de Activos** previsto, consolidando así la sostenibilidad de la Entidad.



2.8 LEY ORGÁNICA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Con fecha 26 de junio de 2025 se publicó esta Ley en el Registro Oficial, estableciendo:

“**DÉCIMA PRIMERA:** Previo el desarrollo de los análisis de interconexión y riesgo sistémico, en el término de noventa días (90) contados a partir de la posesión de los miembros de la **Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria**, esta emitirá las regulaciones necesarias para identificar las cooperativas de ahorro y crédito que, con la finalidad de proteger los ahorros y aportes de la ciudadanía de las localidades y **preservar la estabilidad financiera**, deben transformarse en sociedades anónimas del sector financiero privado, bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos”.

Esta disposición legal causó sorpresa en el SFPS por lo cual se coordinó con los organismos de integración, en el cual **Financoop** es parte, para **defender el modelo cooperativo** amparado por la Constitución Política del Estado; oponiéndose al cambio de régimen de sociedad de personas a sociedad de capital. Finalmente por las gestiones realizadas por ASOFIPSE, así como otras organizaciones del país, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la referida ley con fecha 26 de septiembre de 2025.

2.9 ORGANISMOS ALIADOS

Durante el año 2025, **Financoop** consolidó su gestión de alianzas estratégicas como un eje habilitador del crecimiento institucional y del **fortalecimiento del Sistema Financiero Popular y Solidario**. Con una participación activa, oportuna y estratégica en espacios de articulación nacional e internacional, la Institución consolidó su modelo de cooperación orientado a **resultados, impacto sectorial y sostenibilidad financiera**.

La relación con organismos aliados trascendió el intercambio institucional, convirtiéndose en una plataforma estructurada de financiamiento, asistencia técnica especializada, transferencia de **conocimiento y fortalecimiento de capacidades para sus cooperativas socias**. Esta gestión permitió ampliar oportunidades, mejorar prácticas de gestión y robustecer la gobernanza sectorial, evidenciando la capacidad de respuesta institucional ante escenarios complejos del entorno y reafirmando su rol como articulador técnico-financiero en **beneficio del sector cooperativo ecuatoriano**.

En este marco, **Financoop** mantuvo y fortaleció su trabajo conjunto con organismos internacionales de reconocido prestigio, entre los que destacan:

CRESOL AA de Brasil, es un sistema cooperativo de crédito brasileño enfocado principalmente en el financiamiento rural y de la agricultura familiar. Opera bajo el modelo de cooperativismo solidario, promoviendo **inclusión financiera, desarrollo local y fortalecimiento productivo**.

GIZ, agencia de cooperación técnica del Gobierno de Alemania que brinda asistencia técnica y apoyo institucional para promover el desarrollo sostenible, fortalecimiento de capacidades y modernización en sectores públicos y privados a nivel internacional.

En 2025, la estrategia de organismos aliados reafirma a **Financoop** como un actor clave en la articulación entre **alianzas estratégicas, fortalecimiento institucional y desarrollo** del sector cooperativo, consolidando una visión de largo plazo orientada a impacto económico y social.

2.10 ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN NACIONAL

Durante el año 2025, **Financoop** fortaleció su articulación con organismos de integración y representación del ámbito nacional, consolidando espacios de coordinación técnica, diálogo sectorial y construcción conjunta dentro del Sistema Financiero Nacional. Esta gestión permitió **promover iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional**, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la cohesión del Sistema Financiero Popular y Solidario, reafirmando el compromiso de Financoop con la estabilidad y el desarrollo estructural del sector cooperativo ecuatoriano.

En este marco, se mantuvo un trabajo coordinado con las siguientes entidades de integración nacional:



La **participación activa de Financoop** en estos espacios contribuyó a la generación de consensos, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de la representación sectorial, consolidando su rol como **actor estratégico** dentro del ecosistema financiero nacional.



2.11 CONCLUSIÓN

El ejercicio 2025 se desarrolló en un contexto de recuperación moderada de la economía ecuatoriana, lo que permitió al sistema financiero y al sector de la economía popular y solidaria (SEPS) consolidar su proceso de fortalecimiento institucional. En este escenario, **Financoop reafirmó su rol estratégico como Caja Central del sector**, manteniendo una gestión eficiente y orientada al crecimiento sostenible de sus entidades asociadas.

Los resultados alcanzados evidencian la **solidez de la institución**, reflejada en el crecimiento de sus activos, la estabilidad de sus indicadores financieros y la mejora de su alta **calificación de riesgo**. El cumplimiento del **97% del Plan Estratégico y Operativo** y la ejecución superior al presupuesto financiero demuestran la capacidad de gestión y planificación institucional.

Asimismo, el fortalecimiento de los canales digitales, el crecimiento en el uso de medios de pago, y el **impulso de iniciativas de finanzas sostenibles** constituyen **avances relevantes** que contribuyen a la inclusión financiera, la modernización del sector y el desarrollo productivo de las entidades socias.

Estos resultados consolidan a Financoop como un aliado estratégico para sus asociadas, preparado para enfrentar los desafíos del entorno económico y continuar generando valor **para el sistema cooperativo y mutualista del país**.

Agradezco a todos los miembros de los consejos por su apoyo, a la Gerencia y su equipo de trabajo lo cual ha permitido el fortalecimiento de la Caja Central.

Atentamente,



Presidente Consejo de Administración



cap 3.



INFORME GERENCIA

GESTIÓN PERÍODO 2025





Estimadas y estimados representantes de nuestra Asamblea General Ordinaria, me es grato poner a consideración de los representantes la gestión desarrollada en el ejercicio económico 2025.

El período 2025 fue un año de grandes desafíos para el **sector Financiero Popular y Solidario** el cual **mostró resiliencia y adaptación** a las condiciones del mercado, en el contexto de la economía nacional, la cual experimentó un moderado rebote frente al débil desempeño observado en el año 2024. El producto interno bruto (PIB) durante los primeros tres trimestres del año 2025 creció 3,3% con respecto a similar período en el año 2024, y se estima que, al final del año 2025, **el crecimiento anual sería del orden del 3,5%** (aún no se cuenta con cifras publicadas por el BCE).

Al año 2025 se sumaron **eventos electorales**, en los cuales fue elegido el actual presidente de la República Daniel Noboa, adicionalmente se realizó el **referéndum** sobre el cambio o revisión de la Constitución Política del Estado cuyo **resultado fue adverso**, esto último eliminando nuevos procesos electorales fuera de calendario habitual, **ayudó al Ecuador a mejorar su percepción de riesgo** permitiendo su retorno a mercados financieros internacionales y ratificando el respaldo del Fondo Monetario Internacional.

3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

La fortaleza del dólar estadounidense fue un factor clave en 2025. Tras años de política monetaria relativamente restrictiva y flujos de capital ligados a activos de Estados Unidos, **el dólar se mantuvo fuerte frente a muchas monedas de economías** desarrolladas y emergentes. Este dinamismo cambiario ha encarecido importaciones en diversas regiones y presionado los precios internos de bienes importados.

Una de las variables que más influyó en el panorama comercial y de crecimiento global fue el uso de tarifas arancelarias por parte de Estados Unidos. En **2025**, bajo una estrategia proteccionista muy marcada, el gobierno del presidente Donald Trump impuso gravámenes elevados a una amplia gama de importaciones. Estas medidas tuvieron un impacto notable en las cadenas de suministro transfronterizas y en los precios al consumidor y productor, al elevar los costos de insumos importados.

A nivel macroeconómico, los organismos multilaterales estimaron que este proteccionismo contribuyó a una reducción de los flujos comerciales y a una ligera desaceleración del crecimiento mundial, con efectos adversos sobre la inversión y la confianza empresarial. Contrario a los objetivos que perseguía el gobierno americano, los aranceles no contribuyeron a una reducción significativa del déficit comercial de los Estados Unidos con el resto del mundo según cifras a finales del año **2025**.

3.2 CONTEXTO NACIONAL

En el ámbito fiscal, el gobierno del presidente Daniel Noboa continuó en un lento proceso de consolidación fiscal alineado con el programa de **Facilidad Extendida (EEF) con el FMI**, alcanzando en diciembre 2025 la cuarta revisión favorable del programa por parte del organismo multilateral. El programa EEF de 48 meses para Ecuador tiene como objetivos centrales consolidar la sostenibilidad fiscal y de la deuda, reconstruir las reservas de liquidez y proteger a los sectores más vulnerables. En la cuarta revisión, **el FMI destacó que la economía ecuatoriana superó todas las expectativas**, con un cumplimiento estricto de todas las metas cuantitativas y reformas estructurales. Se destaca la **implementación de medidas decisivas**, incluyendo la **racionalización de subsidios** a los combustibles.

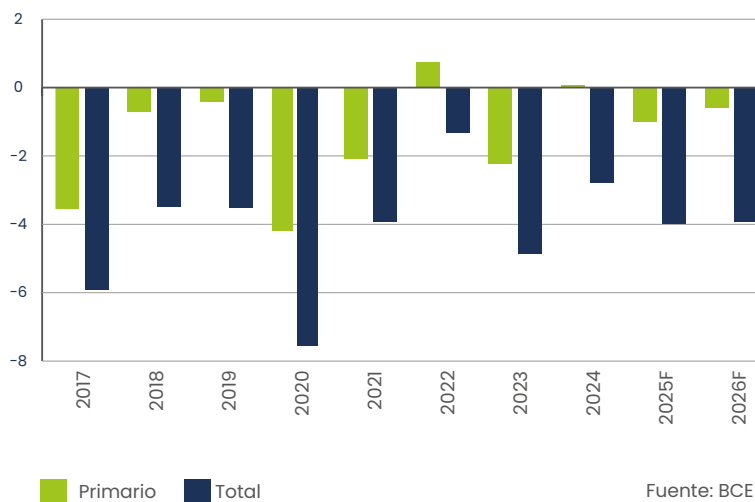


A pesar de ello, se estima que el **déficit del gobierno** central al cierre del 2025 supere los **\$5.200 millones**, equivalente a **4,0% del PIB**. Respecto a los resultados observados en el año 2024, el déficit fiscal del año 2025 fue claramente mayor por una combinación de menores ingresos y mayores gastos, incluyendo erogaciones excepcionales ante desastres naturales y mayores necesidades de cubrir gasto en seguridad.

Para el año 2026 se espera que se retome el dinamismo en el proceso de consolidación fiscal observado hasta el año 2024, y que el tamaño del déficit retome su trayectoria decreciente.

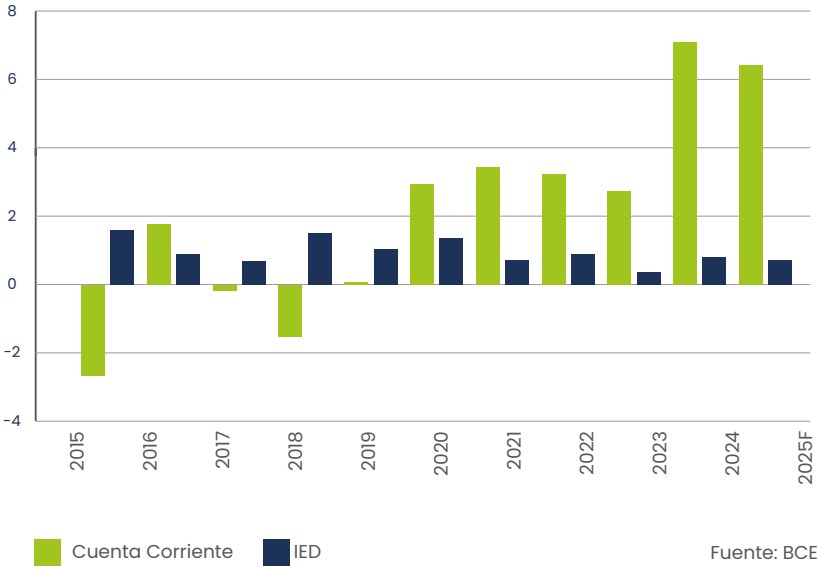
BALANCE FISCAL

% DEL PIB



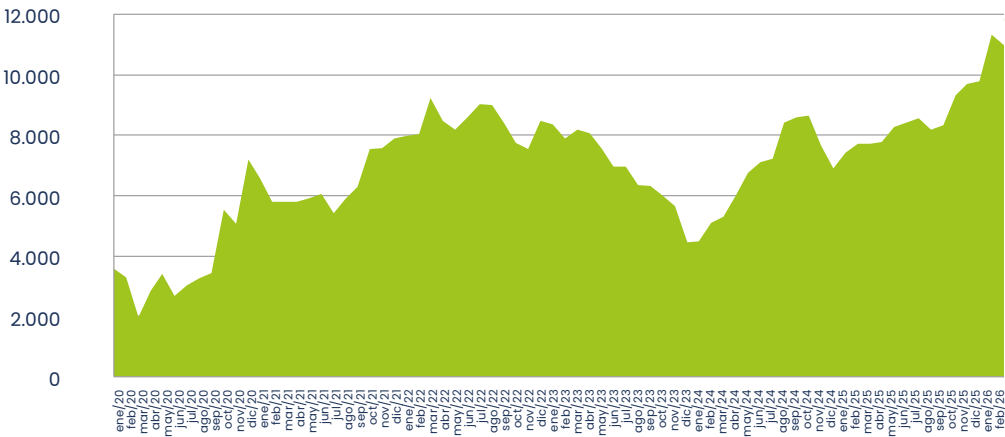
En el año 2025 el Ecuador tuvo una **posición externa muy sólida**, evidenciado por un gran superávit de cuentas corrientes y financiera que le permitió una fuerte acumulación de reservas internacionales. La cuenta corriente alcanzó un récord histórico de \$5.748 millones durante los primeros tres trimestres del año gracias a favorables términos de intercambio y sólidas **remesas familiares**, estas últimas alcanzando los **\$5.737 millones** hasta el tercer trimestre del año con un **crecimiento interanual de 20,7%**. Todo ello permitió una acumulación importante de **reservas internacionales**, cerrando el año 2025 en **\$9.795 millones, un récord histórico para el Ecuador**.

CUENTAS EXTERNAS



RESERVAS INTERNACIONALES

(En millones de dólares)

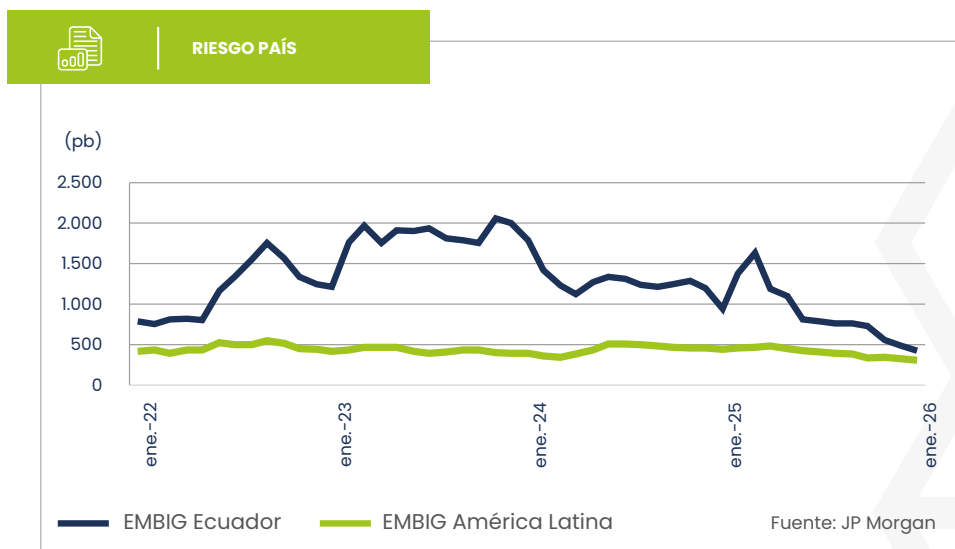




Estas **sólidas condiciones** en las cuentas externas generaron un **aumento en la liquidez interna de la economía**, lo que se evidenció por importantes tasas de crecimiento de los depósitos en el sistema financiero (+14,2% a/a a diciembre 2025).

En este escenario, y contrario a lo que ocurrió en la primera mitad del año 2024, las instituciones financieras a nivel agregado contaron a lo largo del año 2025 con la liquidez suficiente para atender las demandas crediticias del sector privado, con el monto de préstamos del sistema creciendo **9,6% a/a**. El diferencial de las tasas de crecimiento entre las operaciones activas y pasivas del sistema financiero generó una acumulación de liquidez, que a su vez permitió una **reducción importante en las tasas de interés**.

El Riesgo País presentó una caída significativa durante el año, al pasar de 1,200 puntos básicos al cierre del año 2024 a **491 puntos básicos** al 2025. Esto creó el espacio propicio para que el Ecuador regrese a los mercados internacionales de deuda a inicios del 2026; sin embargo, aún permanecemos ligeramente por encima del promedio de la región.



Para el año **2026** se espera una desaceleración económica considerable, con la tasa de **crecimiento del PIB en torno al 2%** (Banco Mundial), aunque con posibilidades de aumentar si los niveles de confianza de los consumidores y de las empresas continúan recuperándose. Para ello es fundamental que se observen mejoras importantes para reducir la violencia y delincuencia a nivel nacional.

3.3 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Evolución y Estructura de Activos

El **sistema financiero ecuatoriano** efectuó sus operaciones en el año 2025 en un entorno de recuperación, tras la recesión económica del año previo, caracterizado por un **sostenido crecimiento de los depósitos**, evolución creciente de la cartera de créditos y desafíos en la optimización de márgenes financieros, manteniendo la solvencia y adecuada gestión de sus recursos.

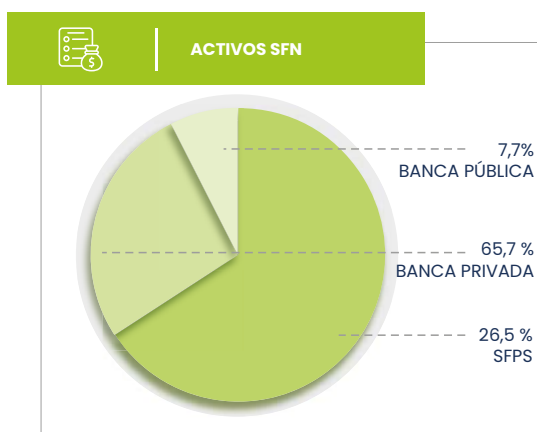
El sistema Financiero Nacional se encuentra compuesto por tres grandes sectores:

Financiero Privado, Popular y Solidario y sector Público. A diciembre 2025 se cuentan con **421 entidades** distribuidas de la siguiente manera:

SECTOR	# ENTIDADES	ACTIVOS USD MM	% Participación Activos	Tasa de variación anual de activos
Banca Privada	23	76,654	65.7%	11.2%
Sector Financiero Popular y Solidario	394	30,916	26.5%	12.0%
Banca Pública	4	9,027	7.7%	12.5%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	421	116,597	100.0%	11.5%

Fuente: SB, SEPS.

*Información de análisis Cooperativas Segmento 1,2,3 y Mutualistas, de los otros segmentos no se cuenta con información oficial del mismo período hasta el corte del análisis



La **Banca Privada** representa el sector con mayor participación del Sistema Financiero con el **65.7%** del total de Activos. Las 23 entidades bancarias contabilizan **USD 76,654 millones** en Activos con un crecimiento anual del **11.2%**. Así, el sector privado mantuvo su crecimiento sostenido durante el año 2025.

El **Sector Financiero Popular y Solidario** registra una tasa de variación anual de sus activos del **12%** alcanzando un total de **USD 30,916 millones** en Activos a diciembre 2025. Dicha

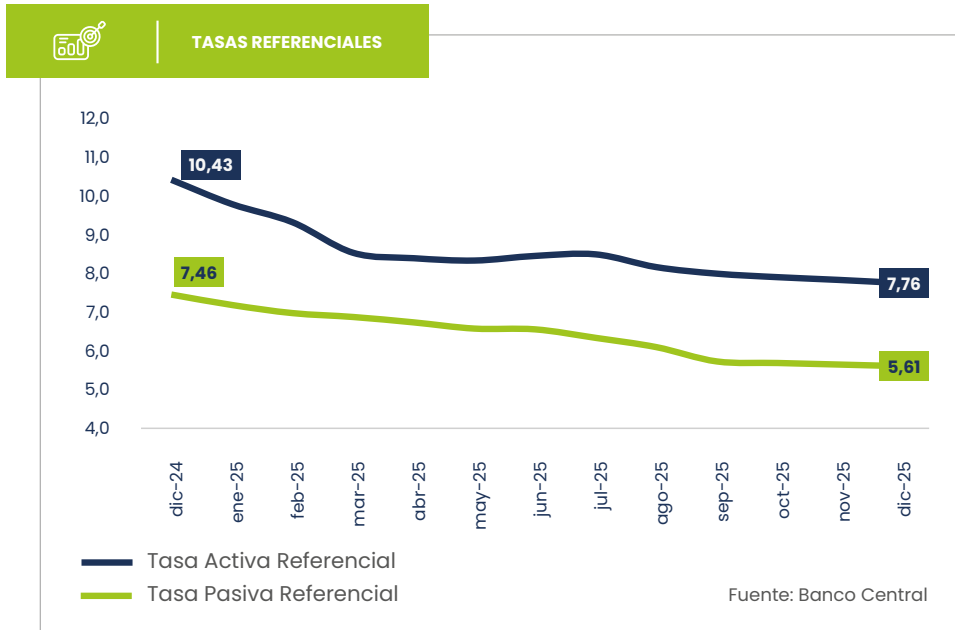
participación posiciona al sector como el segundo actor del sistema con el **26.5%** de los activos totales y el primero en número de entidades operativas, atendiendo a su rol de inclusión financiera en sectores tradicionalmente menos atendidos.

Las 4 entidades que conforman el **Sector Público** registraron un **crecimiento en Activos del 12.5%** siendo el más alto del sistema con lo cual alcanzó **USD 9,027 millones** a diciembre 2025. Con este desempeño, el sector mantiene una cuota de participación del **7.7%** respecto al total de activos.



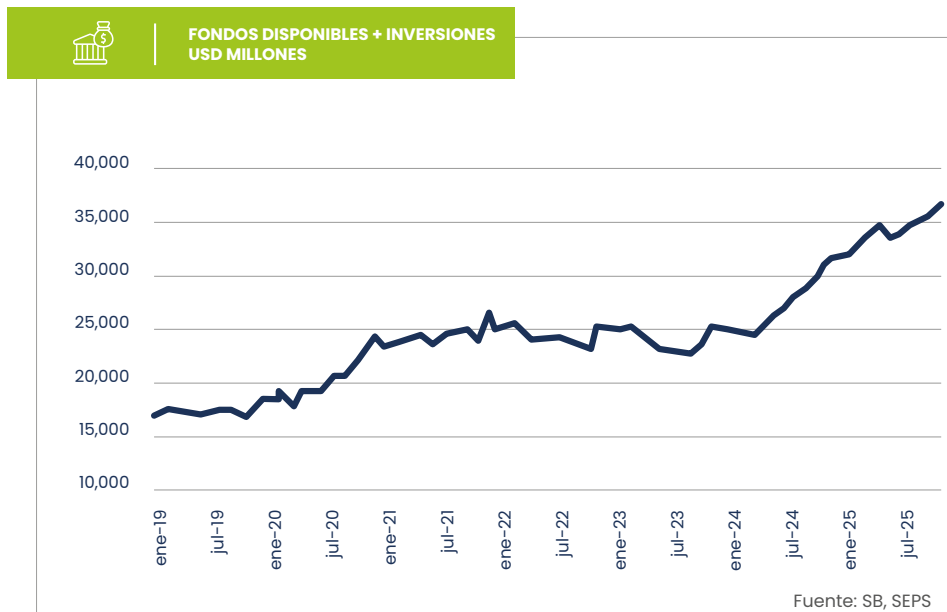
COMPORTAMIENTO DE TASAS DE INTERÉS EN EL MERCADO FINANCIERO

En el período 2025 por las condiciones de alta liquidez en el mercado, las **tasas pasivas y activas** mostraron una **reducción importante** a la cual las instituciones tanto del Sector de **banca privada como SFPS** tuvieron que ajustar sus tasas de interés a esta realidad.



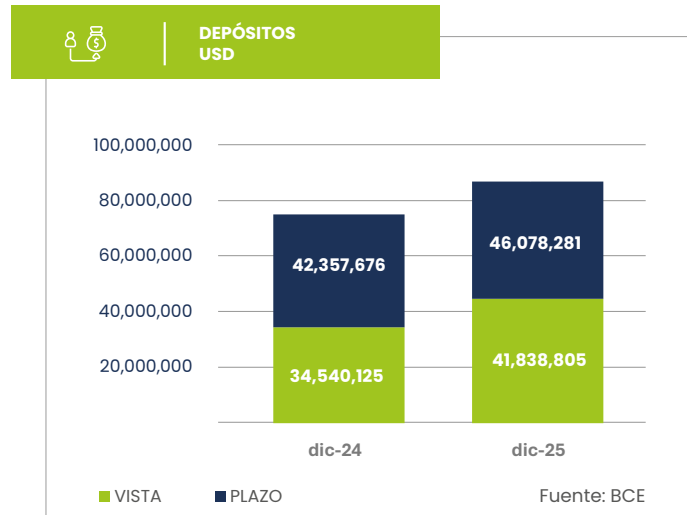
LIQUIDEZ SISTEMA FINANCIERO

El nivel de liquidez del sistema, determinado por los rubros de Fondos Disponibles e Inversiones, tuvieron un comportamiento ascendente durante el año 2025, de manera que registraron **USD 36,571 millones** a diciembre 2025 reflejando un crecimiento del **17%** respecto al cierre del año previo.



EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS CAPTACIONES

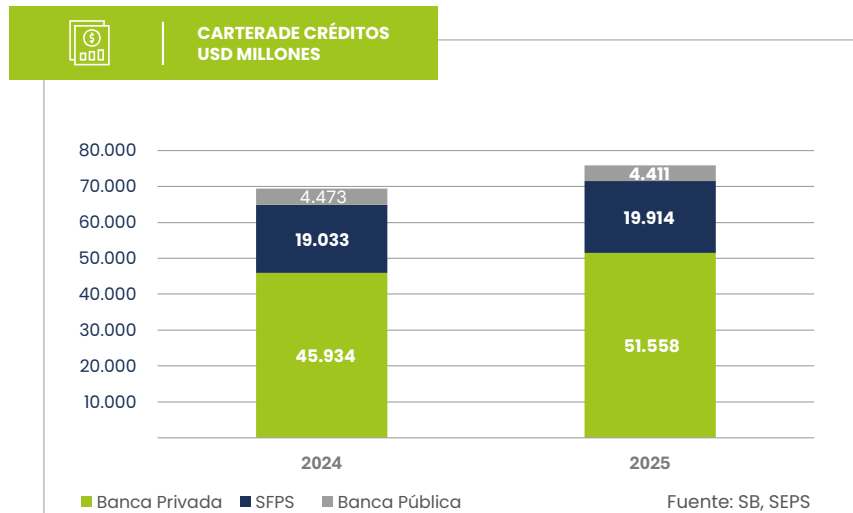
Las obligaciones con el público constituyen la principal fuente de financiamiento de las entidades financieras en el Ecuador. Durante el año 2025 se ha evidenciado una **tendencia creciente** en las captaciones tanto en el sistema privado como en el sector Popular y Solidario. Los depósitos a la vista alcanzaron los **USD 41,838 millones** a diciembre 2025 registrando una variación interanual del **21.1%**, mientras que los depósitos a plazo se incrementaron en 8.8% durante el último año totalizando **USD 46,078 millones**.



Las captaciones del sistema financiero se componen en un **52.4% en depósitos a plazo** mientras que el **47.6%** están constituidas **por captaciones a la vista**. A plazo, los depósitos de entidades bancarias y de SFPS estuvieron conformadas en 42.7% por captaciones con vencimientos inferiores a 90 días; 53.5% entre 90 y 360 días; y 3,8% mayores a 1 año.

CARTERA DE CRÉDITO E ÍNDICE DE MOROSIDAD

En diciembre de 2025, la cartera de crédito del sistema financiero alcanzó **USD 75,883 millones** con una tasa de variación anual de 9,3%.



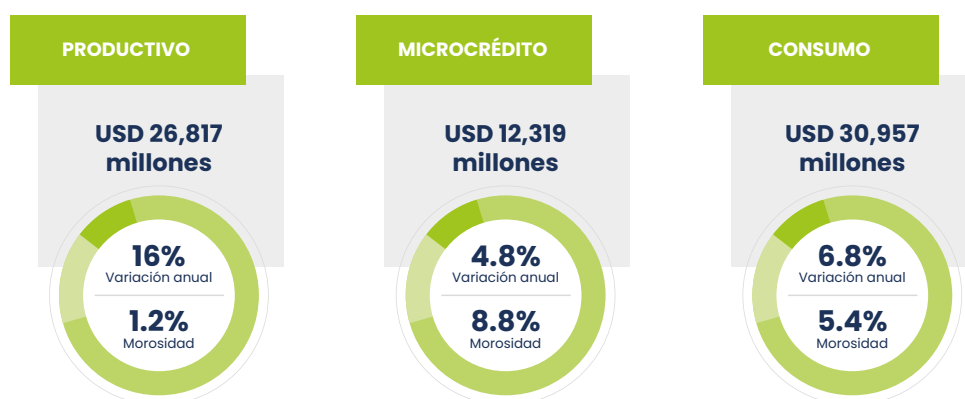


Por segmento, los créditos de **consumo y productivo** mantienen las primeras posiciones en cuanto a saldos de cartera, con **USD 30,957 millones y USD 26,817 millones**, respectivamente.

La tasa de crecimiento interanual (dic24-dic25) muestra que el crédito de consumo tuvo un incremento de 6.8% mientras que, el crédito productivo creció el 16%. Por su parte, **la cartera de microcrédito** presentó un saldo de **USD 12,379 millones** con una tasa de variación anual de 4.8%.

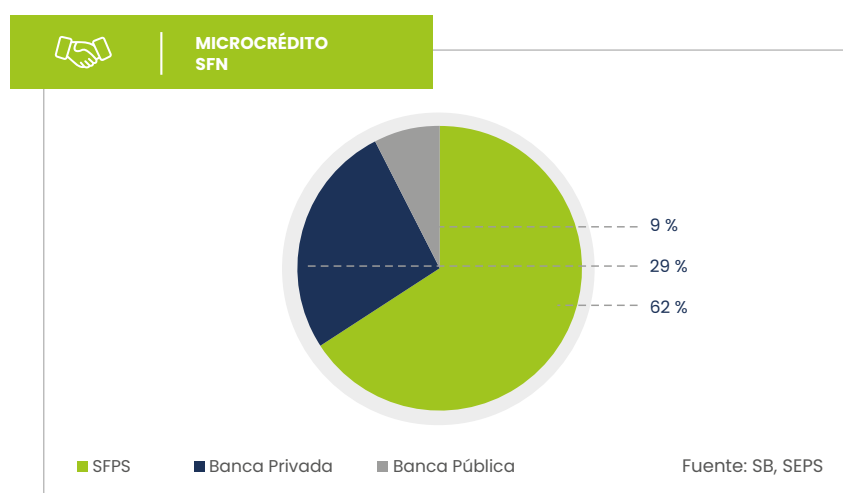
En cuanto a morosidad, en conjunto, los **créditos de los sectores Privado y SFPS** registraron un índice de **morosidad de 4.3%** en diciembre de 2025, siendo dicho valor inferior al registrado en diciembre de 2024 (4.4%).

Los segmentos de crédito con el índice de **morosidad** más alto fueron **microcrédito con 8.8%** y **consumo con 5,4%**. El crédito productivo por su parte evidenció la morosidad más baja (1,2%).

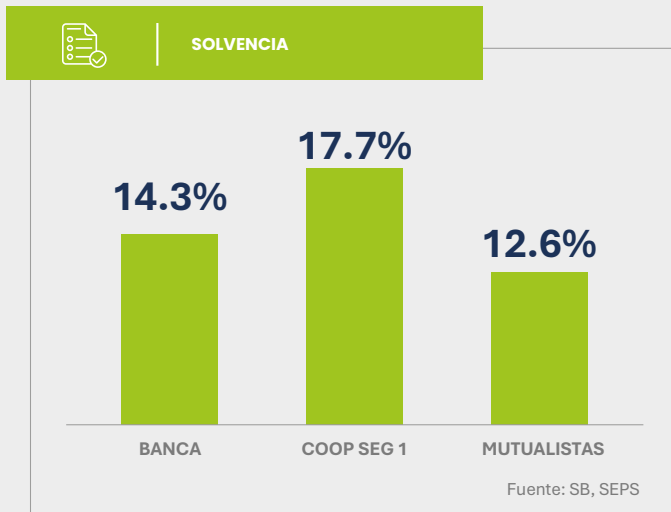


Fuente: BCE

Al cierre del año 2025, **la Cartera de Microcrédito** del Sistema Financiero **asciende a USD 12,379 millones**, de los cuales **el SFPS representa el 62%** del Total, esto demuestra la importancia del sector en el financiamiento a actividades de Microcrédito en el país.

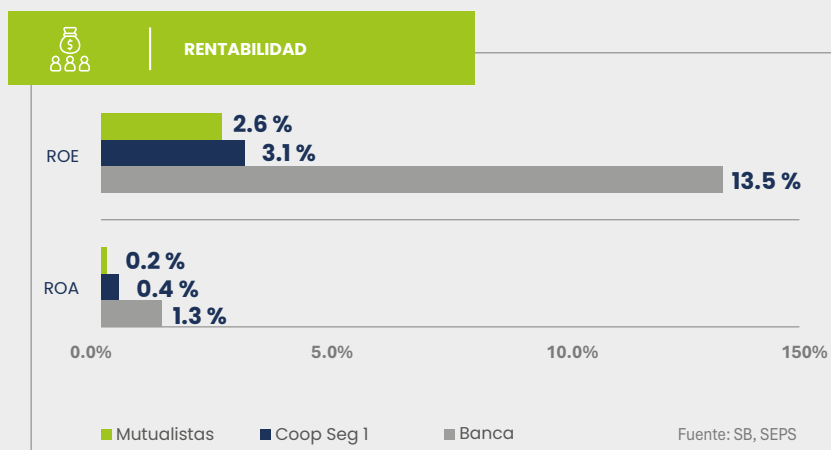


ÍNDICE DE SOLVENCIA Y RENTABILIDAD



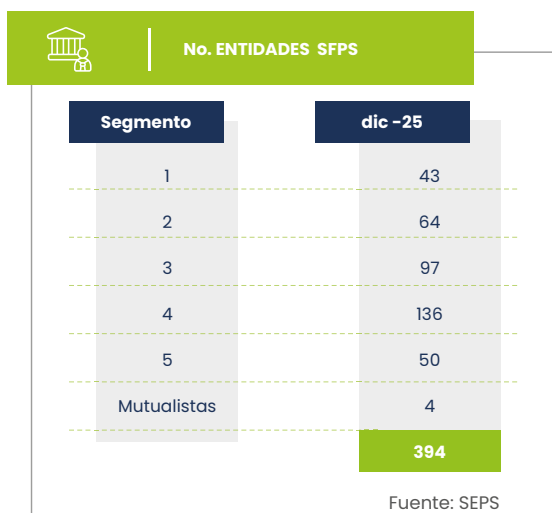
En el año 2025, el indicador de solvencia de las entidades del sector financiero, en conjunto, fue superior al nivel normativo requerido del 9%.

Al cierre de diciembre de 2025 las cooperativas del segmento 1 registraron un índice de solvencia de 17.72% mientras que los bancos privados alcanzaron el 14.32% y las mutualistas con 12.58%



Por el lado de la rentabilidad, el sector privado registró un ROE de 13.5% mientras que el segmento 1 de Cooperativas alcanzó el 3.1% y las Mutualistas el 2.6%.

3.4 SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO



CARACTERIZACIÓN DEL SFPS

Al cierre del año 2025, el número total de **entidades activas** del SFPS, fue de **394**, conforme la siguiente distribución.

A nivel nacional, el mayor número de entidades se encuentra en la provincia de **Pichincha con el 19%**, seguido por las provincias de la Sierra central como Tungurahua (17%), Chimborazo (10%) y Cotopaxi (9%).



SOCIOS

De acuerdo a la SEPS, el número de socios de las entidades activas en el año 2025 fue de **6,238,342 personas** (equivalente al **32,5% de la población** ecuatoriana y del orden del **71.3%** de la población económicamente activa, **PEA**), un crecimiento de **3%** con respecto al año 2024. La distribución por género es bastante equitativa, siendo el 51% de los socios hombres y el **49%** mujeres. El **86%** de los socios son personas menores de 65 años como se puede apreciar en la siguiente tabla.

888 NÚMERO DE SOCIOS POR RANGO ETARIO DIC-25		
RANGO ETARIO	# DE SOCIOS	PARTICIPACIÓN
Entre 18 a 29	1,043,256	16.7%
Entre 30 a 39	1,468,455	23.5%
Entre 40 a 49	1,342,502	21.5%
Entre 50 a 65	1,489,666	23.9%
Mayor a 65	894,463	14.3%

Fuente: SEPS



PUNTOS DE ATENCIÓN

A nivel nacional, a finales de 2025, las entidades activas contaban con **6.351 puntos de atención**. En lo referente a **cajeros automáticos** asociados a las entidades activas, existen **2,285 unidades**, seguidos de los **corresponsales solidarios** que suman **1,923** al cierre del año 2025.

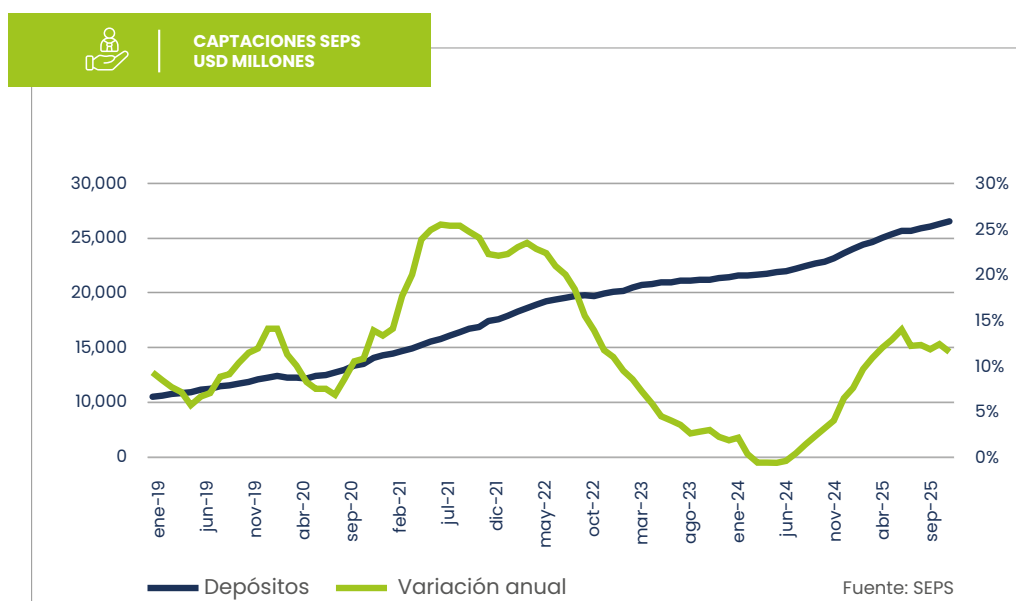
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Al cierre del año 2025, de acuerdo a la SEPS, los activos totales del Sector Financiero Popular y Solidario alcanzaron USD. 31,563 millones, lo cual que representa un incremento del 12.1% con respecto al año 2024. El segmento 1 representa el 77% del SFPS por tamaño de Activos, mientras que los segmentos 4 y 5 tienen el mayor número de entidades activas.

SECTOR	NÚMERO DE ENTIDADES	ACTIVOS USD MM	PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS
Sector Financiero Popular y Solidario	394	31,563	100.0%	12.1%
Coop. Segmento 1	43	24,418	77.4%	9.8%
Coop. Segmento 2	64	3,673	11.6%	20.9%
Coop. Segmento 3	97	1,422	4.5%	33.2%
Coop. Segmento 4 Y 5	186	647	2.0%	22.4%
Mutualistas	4	1,403	4.4%	11.1%

EVOLUCIÓN DE LAS CAPTACIONES

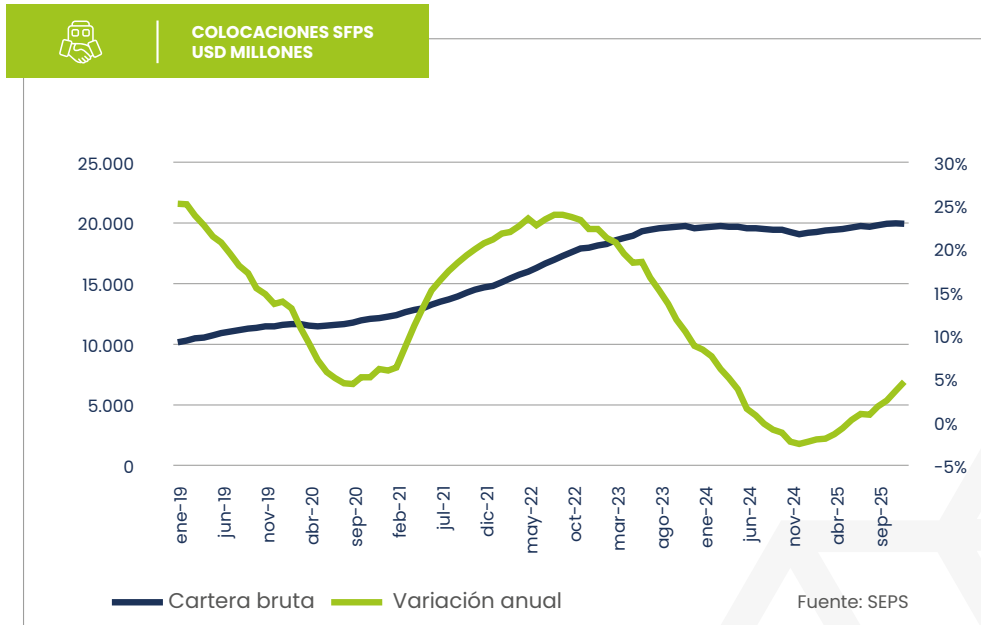
Al cierre del año 2025, las obligaciones con el público del SFPS alcanzaron **USD. 26,549** millones de acuerdo a la SEPS, registrando un **incremento interanual de 14.6%**.





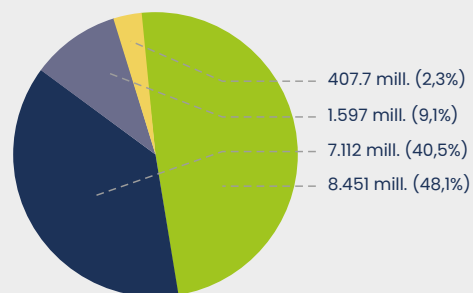
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

En el sector SFPS, entre diciembre 2024 y diciembre 2025, **la cartera de créditos creció el 4.6%** (USD 881 millones) registrando **USD 19,914 millones** al finalizar el año.



DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR TIPO

Por tipo de crédito, a dic-25, el SFPS mantiene un **43% de la cartera de crédito destinado a actividades productivas** mientras que el 57% corresponde a cartera de consumo, vivienda y educativo.



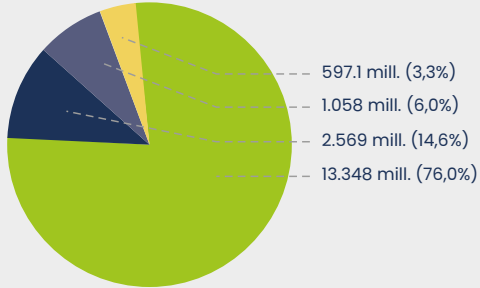
Tipo de crédito general

- Consumo
- Microcrédito
- Vivienda
- Productivo

Fuente: SEPS

 DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR SEGMENTO

Por **segmento**, el **76%** del total de la cartera de créditos del SFPS se canaliza a través de las instituciones del segmento 1 de acuerdo a la siguiente descripción:



Distribución de la cartera de crédito por segmento

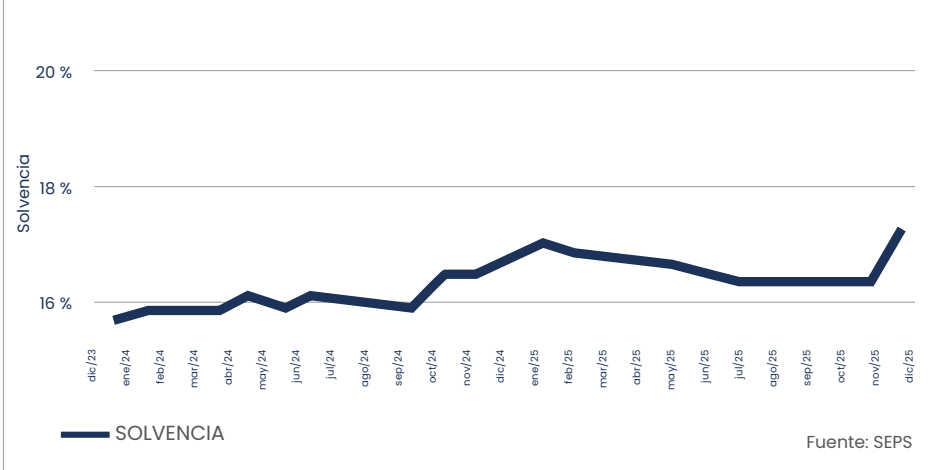
- Segmento 1
- Segmento 2
- Segmento 3
- Segmento 1 mutualista

Fuente: SEPS

INDICADORES FINANCIEROS

La **solvencia** del sector ha permanecido estable en el año 2025, con un ligero incremento a fin de año alcanzando un nivel del **17.3%**

 EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA (PORCENTAJE)

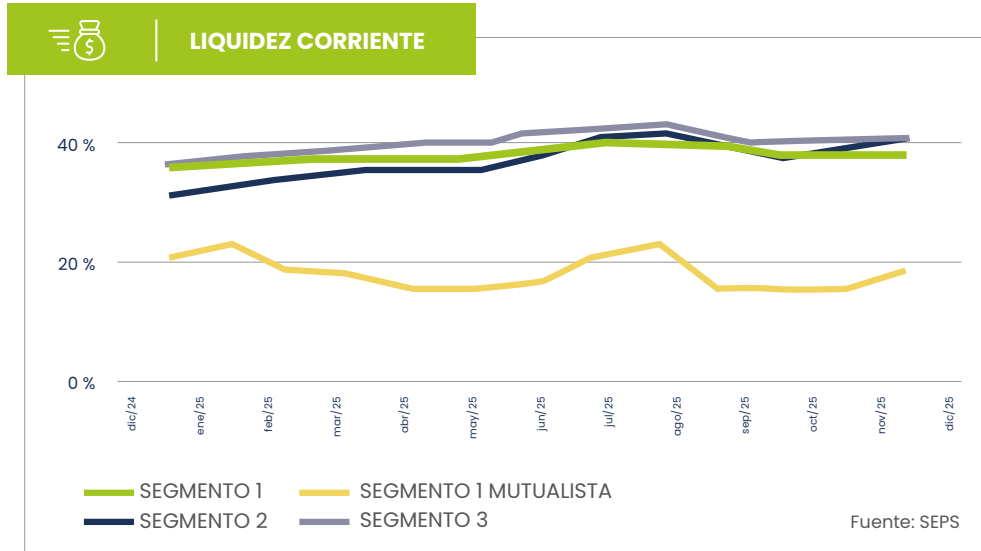


— SOLVENCIA

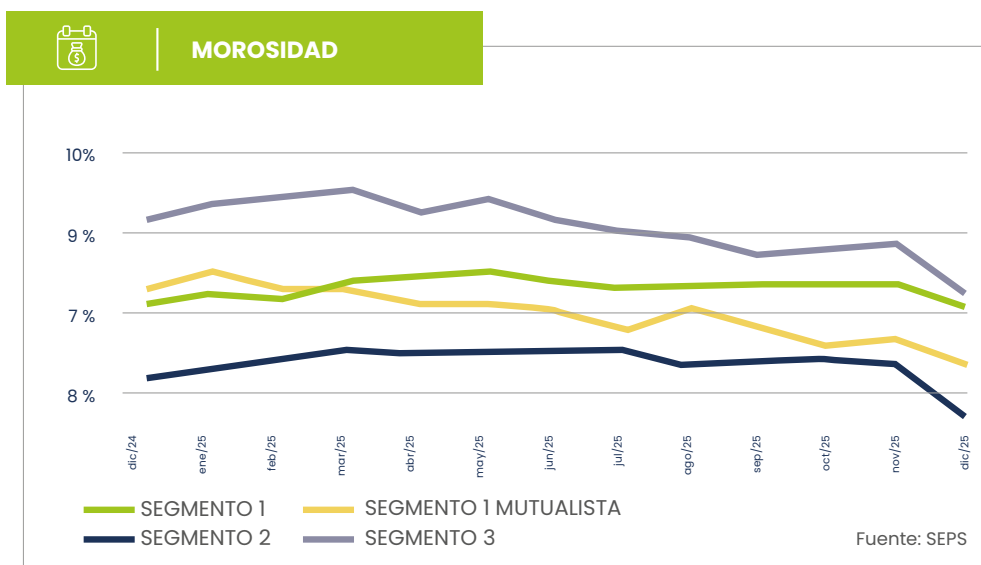
Fuente: SEPS



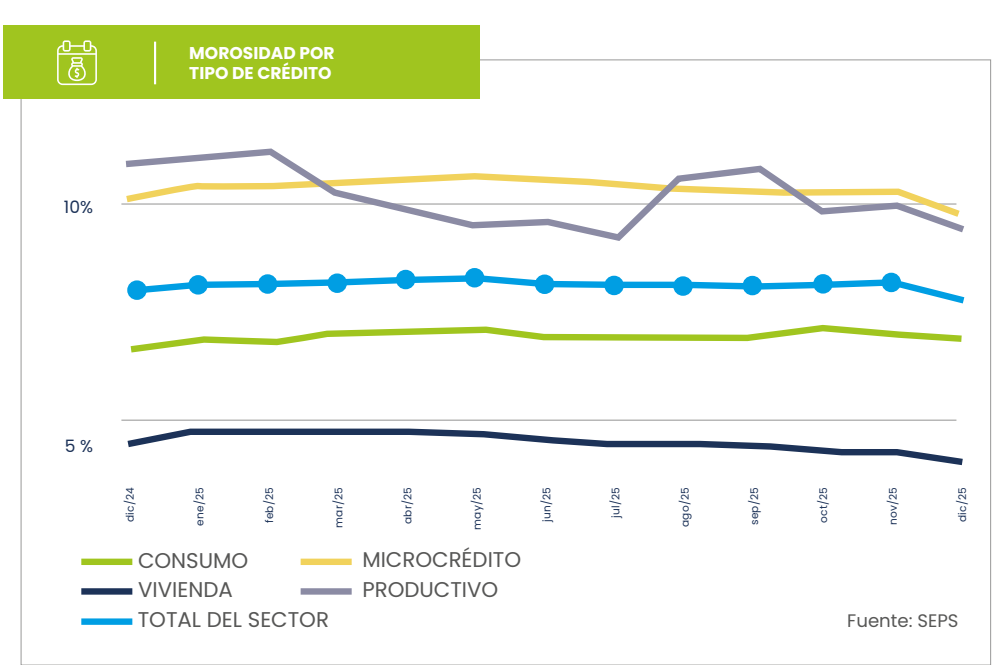
El indicador de liquidez corriente reflejó un comportamiento creciente en el sector dadas las condiciones del mercado.



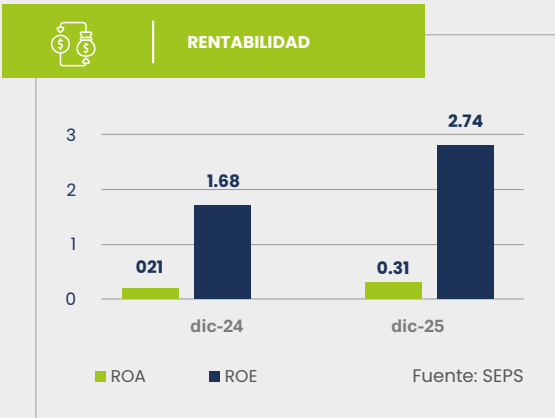
La **morosidad** tuvo una recuperación en el año 2025 principalmente en los últimos meses. La morosidad de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2025, se ubica aproximadamente en el **7.8%** en el sector.



La evolución de la morosidad, por segmento de crédito, fue decreciente principalmente en el sector productivo y microcrédito:



Los niveles de rentabilidad del sector fueron crecientes en el año 2025.





Al analizar la eficiencia medida por el grado de absorción (gastos operativos / margen financiero) dicho indicador mejora para el año 2025 en los 3 segmentos de cooperativas; sin embargo, los niveles superiores al 100% indican presión en los márgenes y marcan un reto para el sector en la generación de resultados.

	SEGMENTO 1		SEGMENTO 2		SEGMENTO 3	
	dic-24	dic-25	dic-24	dic-25	dic-24	dic-25
Grado de absorción	104.1%	99.3%	105.2%	102.8%	111.3%	108.3%

3.5 CAJA CENTRAL FINANCOOP

Bajo el contexto de la dinámica del Sector Financiero Nacional y las particularidades del SFPS, **FINANCOOP afrontó con determinación la coyuntura del año 2025**. La gestión institucional permitió sortear con éxito los desafíos derivados de un escenario macroeconómico y político volátil y llevar a cabo su labor como Caja Central, brindando productos y servicios a sus asociadas y promoviendo la sostenibilidad del sector.

El siguiente apartado presenta el comportamiento de los rubros financieros e indicadores de gestión más relevantes de FINANCOOP, reflejando su desempeño durante el período.

3.5.1 ANÁLISIS FINANCIERO

Durante el ejercicio 2025, la gestión de **FINANCOOP** permitió fortalecer su estructura financiera, mostrando una evolución favorable de sus indicadores. Dicha solidez asegura la continuidad del soporte técnico y financiero requerido por nuestras entidades asociadas en el marco del SFPS.

Esta dinámica, sumada a los excedentes de liquidez en el sistema, derivó en **pre cancelaciones** de operaciones de crédito por **USD 54,4 millones**, y una menor demanda por parte de nuestras socias reactivando la colocación en los últimos meses del año, con lo cual la cartera bruta totalizó USD 71.3 millones a diciembre 2025.

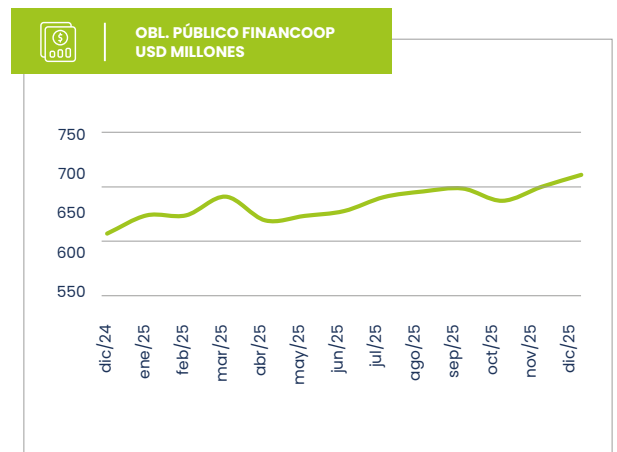
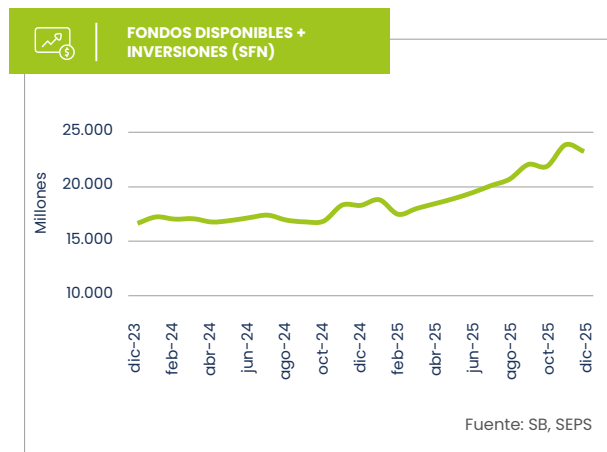
Al cierre del ejercicio 2025, FINANCOOP registró un total de activos de USD 758.9 millones; USD 100.7 millones adicionales al año anterior.

FINANCOOP diseñó e implementó estrategias para hacer frente de manera efectiva y eficiente a las condiciones de mercado, precautelando la salud financiera de la Caja Central para brindar

En un entorno de recuperación económica, el Sistema Financiero Nacional mostró crecimiento de la cartera de créditos durante el año 2025, impulsado principalmente por los segmentos corporativos y productivos. Si bien el **Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS)** —enfocado en microcrédito y consumo— mantuvo una tendencia positiva, su **ritmo de expansión fue moderado** en comparación con otros sectores.

oportunamente el apoyo que necesitaban nuestras asociadas flexibilizando condiciones crediticias en tasas y plazos.

El comportamiento de las Obligaciones con el público de FINANCOOP fue creciente, y mantiene una alta correlación con la tendencia del mercado de los fondos disponibles del sistema financiero, cuya expansión se muestra a continuación:

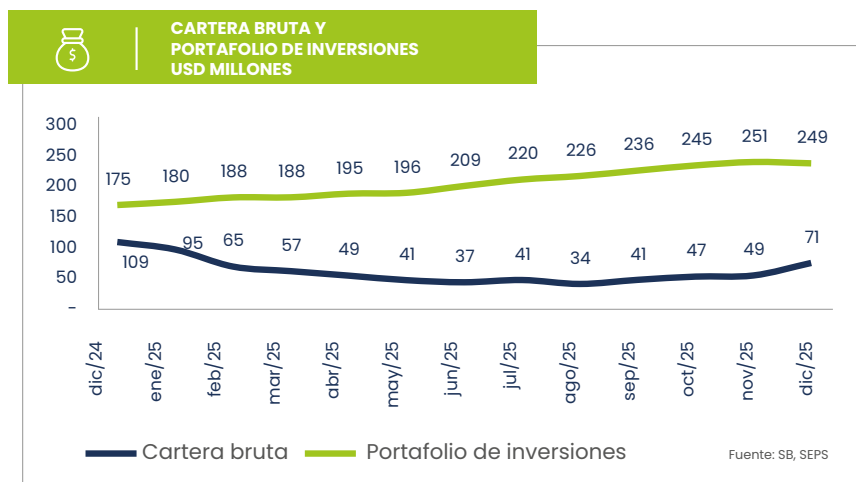




Pese a los múltiples retos que se presentaron en el año 2025, y como resultado de las distintas estrategias y velocidad de reacción de la administración, **FINANCOOP alcanzó un resultado positivo de USD 2.4 millones**; equivalente a un ROE del 5.4%, y con una morosidad de la cartera de crédito de 0,00%.

CARTERA DE CRÉDITO Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Las condiciones del mercado del 2025 marcaron un comportamiento diferenciado en los activos de FINANCOOP. **Ante un entorno de alta liquidez** y una demanda de crédito contraída, **el portafolio de inversiones mantuvo un crecimiento sostenido**, actuando como punto de inflexión del manejo de la liquidez. No obstante, hacia el cierre del ejercicio, la cartera de crédito mostró una recuperación progresiva.

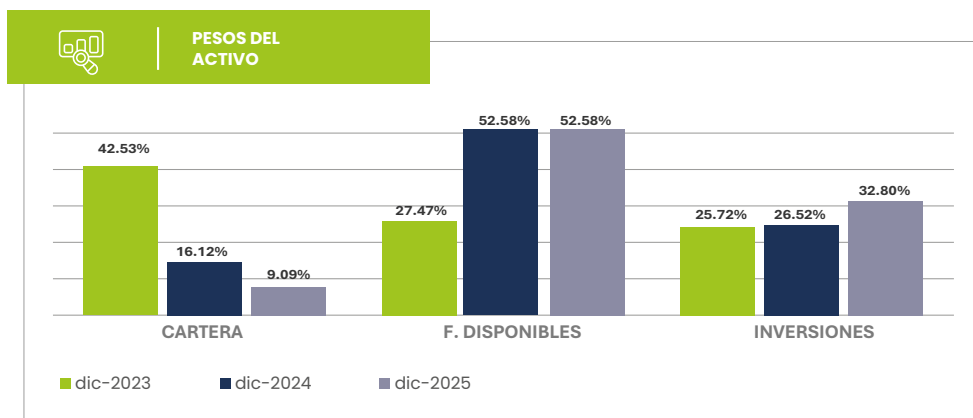


En 2025 FINANCOOP colocó un total de USD 72.4 millones de dólares en operaciones de crédito. Se atendió operaciones de crédito con mayor recurrencia durante el segundo semestre.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Durante el 2025 el portafolio de inversiones tuvo un comportamiento importante en el Balance. Durante el año mientras el activo se incrementó en un 15,26%, **el Portafolio creció en un 42,56%**, con un monto de 74MM en el año.

La reducción de la demanda de crédito por la fuerte liquidez que hubo en el sistema financiero y el SFPS dio pie a un crecimiento en el portafolio de inversiones como resguardo de los recursos mientras se reactiva la colocación.



Finalmente, el portafolio de **Financoop** tuvo un gran dinamismo en el 2025, constituido por más de **560 operaciones** al cierre del año con participación en el Sistema Financiero Popular y Solidario, financiero Privado y el sector Público.

DESEMPEÑO FINANCIERO Y DE GESTIÓN

Financoop tuvo un comportamiento resiliente y de adaptación ágil a las condiciones de mercado para solventar adecuadamente la gestión institucional logrando un **desarrollo y fortalecimiento** de la Caja Central conforme se traduce en los indicadores que se señalan a continuación:

INDICADOR	AÑO 2024 %	AÑO 2025 %
SOLVENCIA	21.9	25.0
GRADO DE ABSORCIÓN	74.7	64.9
ACTIVOS PRODUCTIVOS	96.4	96.4
MOROSIDAD	0.0	0.0
LIQUIDEZ	61.3	66.9
ROA	0.3	0.3
ROE	5.2	5.4

- La solvencia muestra un crecimiento, en relación al año anterior, como resultado del fortalecimiento patrimonial y del cambio de la estructura de activos ponderados por riesgo.

- El grado de absorción muestra una mejora. El notable incremento del volumen de negocio no se traslada a los gastos operativos dada la estructura principalmente fija de los mismos.

- Mantenemos una calidad de activos notable, reflejada en una **morosidad del 0%** y **activos improductivos de tan solo el 3.6%** al cierre del año 2025.

- Nuestras posiciones importantes de **liquidez** a corto plazo, nos permiten mantener un indicador del **66.9%**.



FINANCOOP presenta una estructura financiera adecuada, superando sus propios indicadores de solidez obtenidos el año 2024. Este desempeño integral ratifica la **efectividad de una gestión estratégica** capaz de anticiparse a los desafíos del mercado mediante decisiones oportunas de la Administración.

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los Estados Financieros de la **Caja Central FINANCOOP** fueron examinados por la empresa auditora BDO Ecuador, cuyo dictamen revela la **razonabilidad en la información financiera** presentada, en todos los aspectos significativos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por tanto, el informe ha sido sin salvedades.

3.5.2 GESTIÓN DE FUENTES DE FONDEO INTERNACIONAL



se **alinean a los objetivos** de impacto de la Caja Central.

Estos recursos a largo plazo también derivarán en mejores condiciones de crédito para nuestras asociadas y apoyo técnico.

Estas gestiones visibilizan y **fortalecen al Sistema Financiero de la Economía Popular y Solidaria** constituyendo un hito de confianza de entidades

internacionales a nuestro sector.

En el marco de nuestra visión estratégica para la diversificación de fuentes de fondeo y en el propósito de **fortalecer el impacto social**, y por ende las credenciales de Financoop, se ha continuado con la gestión con organizaciones internacionales de Desarrollo referentes en el mercado, que

Hemos superado procesos exhaustivos de debida diligencia ratificando la solidez financiera y las **mejores prácticas de Financoop**, principalmente con los siguientes organismos internacionales:

AECID – COFIDES
por USD 10 millones

BID INVEST
Emisión de bono social
por USD 20 millones

Agencia de Desarrollo Francesa (AFD)
a través de Proparco
USD 10 millones

Otras en proceso

Estos recursos no solo **diversificarán la estructura de fondeo** de la Caja Central en 2026, sino que además, **contribuyen** directamente al impacto en sectores vulnerables a través de sus asociadas.



3.5.3 MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE FORTALEZA FINANCIERA

En el año 2025 Financoop recibió el informe de Fortaleza Financiera de la Caja Central, **mejorando su Calificación de Riesgos a la máxima categoría de AAA**, emitida por la empresa calificadora de riesgos calificada por el organismo de control, Pacific Credit Rating PCR. Dicha calificación significa: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una



sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una **excelente reputación** en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización."

3.5.4 PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO 2025

El Plan Estratégico 2023 -2025 y el Plan Operativo 2025 de Caja Central Financoop proporciona una visión detallada del progreso en la consecución de los objetivos estratégicos y tácticos, así como de los proyectos y las acciones tácticas planteadas para su ejecución en el período de análisis.

análisis detallado del desempeño en su ejecución. Este **enfoque sistemático** ha sido crucial para la **toma de decisiones proactivas** y oportunas, especialmente en el contexto de un entorno tan dinámico y desafiante como el actual, caracterizado por su volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad.

Al igual que en períodos anteriores, el Plan Operativo anual 2025 se ha realizado su evaluación **y seguimiento** con la herramienta SPE facilitada por la DGRV que permite optimizar el manejo de información estratégica y operativa, así como el

Con esta herramienta de seguimiento, se facilitó la toma de decisiones oportunas y la aplicación de correctivos estratégicos, culminando el ejercicio 2025 con un **nivel de cumplimiento global del 97.33%**.

3.5.5 PRESUPUESTO FINANCIERO 2025

Los activos al mes de diciembre 2025 registran USD 758.8 millones, 15.3% superior al cierre del año 2024. El presupuesto financiero propuso alcanzar **USD 732 millones, logrando en el período el 104% de lo proyectado.**



3.5.6 ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Durante el año 2025 la Administración desempeñó un rol activo en la **gestión integral de riesgos**, fortaleciendo la gobernanza institucional mediante el análisis periódico de indicadores financieros, operativos y de exposición institucional.

Durante el año se priorizó el **seguimiento preventivo** y la evaluación técnica de los riesgos relevantes, promoviendo decisiones orientadas a mantener

la disciplina prudencial, la estabilidad de las operaciones y la alineación con los lineamientos del Consejo de Administración.

Este enfoque permitió **consolidar un esquema de gestión** basado en la anticipación y el control, reforzando la cultura institucional de riesgo y la coordinación entre las distintas áreas de la organización.

3.5.7 PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Cumplimiento **consolidó su rol como eje transversal de la integridad institucional**. En un entorno de regulación dinámica, nuestra gestión se enfocó en la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el fortalecimiento de la ética corporativa, asegurando que cada recurso canalizado cumpla con un alto estándar de transparencia.

La Unidad de Cumplimiento de la Caja Central Financoop, presento con satisfacción el informe de gestión correspondiente al ejercicio **2025**. Este año ha representado un hito en la consolidación de nuestra cultura de integridad, reafirmando nuestro compromiso como el aliado estratégico que garantiza la **transparencia en el flujo de recursos** hacia el sector financiero popular y solidario del Ecuador.

En un entorno global donde los riesgos de lavado de activos y financiamiento de delitos se vuelven cada vez más complejos, **Financoop ha fortalecido su Sistema de Administración de Riesgos**, siempre apegados al estricto cumplimiento de la normativa vigente emitida por los Órganos de Control, para fortalecernos como Caja Central.

Ratificamos que la gestión realizada durante el 2025 ha sido diligente, técnica y **profundamente ética**, cumpliendo con la misión de ser custodios de la **integridad financiera** de nuestra

institución, afirmando que la transparencia no es solo un requisito legal, sino la base de la confianza que nuestras contrapartes depositan en la **Caja Central Financoop** como un referente importante para el bienestar y desarrollo del país.

La Gerencia hace seguimiento del cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos, manteniendo un sistema SPARLAFTD eficiente, velando por su permanente cumplimiento a través del área especializada. Ratificando nuestro compromiso con la transparencia y la prevención de actividades ilícitas.





3.5.8 OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIRIGIDA A NUESTRAS ASOCIADAS



La Caja Central **FINANCOOP** pone a disposición de sus asociadas un portafolio integral de **soluciones** financieras y no financieras diseñado para **fortalecer** su liquidez, ampliar su capacidad de colocación, **modernizar** su infraestructura operativa y **potenciar** su competitividad en el mercado.

En el ámbito de productos financieros, **FINANCOOP** estructura su oferta en dos grandes componentes: pasivos y activos. En el frente pasivo, las cuentas a la vista y las cuentas de ahorro rentable permiten a las socias **administrar eficientemente** sus fondos disponibles, optimizando sus indicadores de liquidez y rentabilidad. Complementariamente, los depósitos a plazo fijo constituyen instrumentos de inversión que permiten **diversificar portafolios** y gestionar excedentes con esquemas de rentabilidad definidos.

En el componente activo, **FINANCOOP** dispone de líneas de fondeo estratégicas orientadas a cubrir distintas necesidades institucionales. El **crédito Contingente de Liquidez**, actúa como herramienta de respaldo ante eventos extraordinarios de liquidez, mientras que el **crédito de Liquidez** apoya

la operación regular y el mantenimiento de flujos de caja adecuados. El **crédito Multiuso** otorga flexibilidad en la aplicación de recursos, y el **crédito Back to Back** ofrece financiamiento auto liquidable respaldado por las inversiones de las socias en Financoop. De manera especializada, la línea de **crédito verde** impulsa proyectos con impacto ambiental positivo y la línea de **crédito mujer** promueve la inclusión financiera con enfoque de género, alineándose con criterios de sostenibilidad e impacto social.

FINANCOOP fortalece la infraestructura digital de sus socias mediante la plataforma de **Cooperativa Digital**, que integra **banca web y banca móvil** sin requerir inversiones adicionales en infraestructura. Estas soluciones permiten a las cooperativas ofrecer a sus socios servicios en línea, ampliar cobertura y mejorar experiencia de usuario. A ello se suman funcionalidades avanzadas como prevención de fraudes, pago directo interbancario, pagos QR DEUNA, crédito en línea, onboarding digital, corresponsales solidarios y chatbots de atención automatizada, consolidando un ecosistema tecnológico **moderno, seguro y escalable**.

En el ámbito transaccional, **FINANCOOP** provee servicios de **compensación electrónica de cheques**, integra servicios de remesas nacionales e internacionales, pago de servicios públicos y privados a través de **alianzas estratégicas**.

Como parte de los medios de pago, **FINANCOOP** gestiona la emisión y procesamiento de **tarjetas de débito y crédito** bajo **licencia Mastercard International**, permitiendo a las cooperativas acceder a estándares internacionales de operación y ampliar su portafolio comercial con productos competitivos y reconocidos globalmente.

Finalmente, el modelo se complementa con servicios adicionales de soporte permanente,

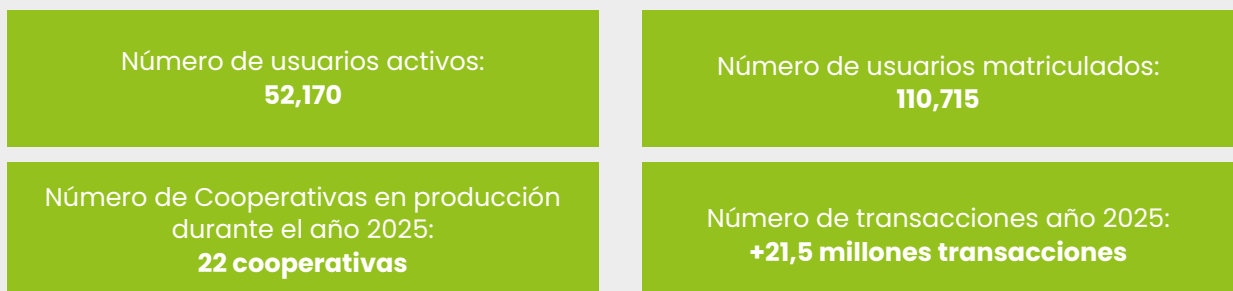
acompañamiento operativo y técnico, así como **proyectos de capacitación y educación financiera** orientados a inclusión, gobernanza, sostenibilidad y transformación digital. Este componente formativo y estratégico consolida una visión de crecimiento sostenible, en la que **FINANCOOP** no solo actúa como proveedor de recursos financieros, sino como socio estratégico en el **fortalecimiento estructural** del sistema cooperativo.

En conjunto, este portafolio integral posiciona a **FINANCOOP** como eje articulador financiero, tecnológico y estratégico del sector cooperativo ecuatoriano, promoviendo **eficiencia operativa, innovación, inclusión y sostenibilidad a largo plazo**.

3.5.9 CANALES DIGITALES

La gestión del servicio de **Canales Digitales de FINANCOOP** presenta las siguientes cifras al finalizar el período 2025.

AL 31 DE DICIEMBRE:



	2024	2025
Monto transferido a través de aplicativos	+ USD 1,200 millones	+ USD 2,300 millones
Pago servicios	USD 1 millón	USD 2 millones

La **Caja Central FINANCOOP** consolida su rol como integrador tecnológico y articulador estratégico del sistema cooperativo ecuatoriano mediante un modelo de alianzas que prioriza la **interoperabilidad**, la **inclusión** financiera, la **sostenibilidad** y la **transformación digital**.

Este enfoque no se limita a la conexión técnica entre plataformas, sino que promueve un ecosistema cooperativo interconectado, donde las instituciones socias acceden a infraestructura tecnológica, productos especializados y servicios digitales bajo economías de escala, **garantizando eficiencia operativa y estándares de calidad competitivos**.



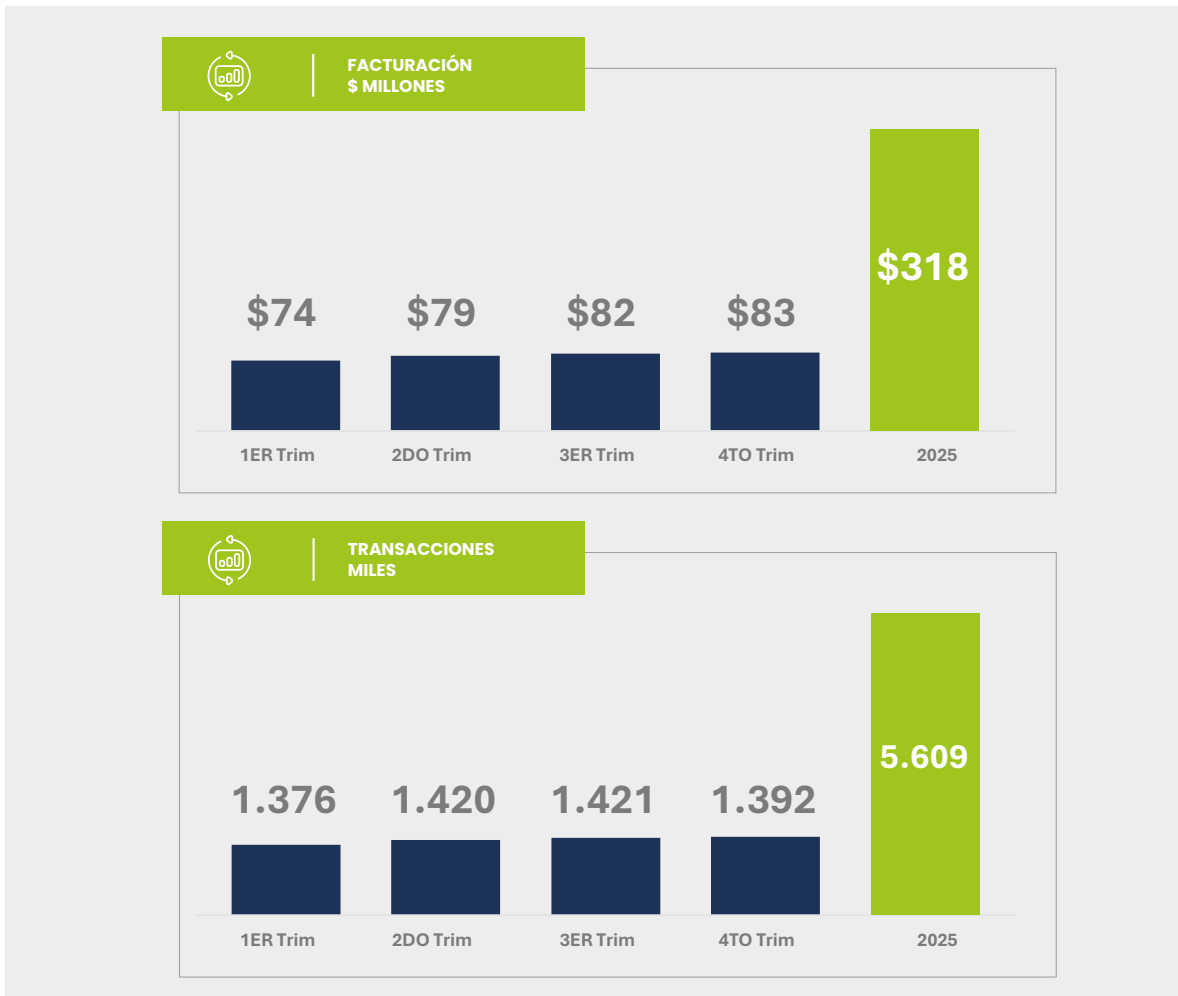
3.5.10 MEDIOS DE PAGO DIGITALES: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO DE LA MARCA INTERNACIONAL MASTERCARD



A diciembre de 2025, se registraron **299.700 tarjetas** operativas en el mercado a través de **12 Cooperativas Socias** en producción.

Durante el año 2025, las transacciones de tarjetas de débito (98%) y crédito (2%) registraron un total

de **5,6 millones de transacciones**, que generaron una facturación acumulada de **USD 317,6 millones**, evidenciando un crecimiento sostenido trimestre a trimestre en términos de facturación, con su punto más alto en el cuarto trimestre.





DENTRO DEL APOYO A NUESTRAS ASOCIADAS SOBRE ESTE PRODUCTO SE HAN DESARROLLADO VARIAS ACCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Se gestionó la **capacitación del personal** de las Cooperativas Socias mediante cursos de Mastercard y jornadas presenciales, **fortaleciendo** las competencias técnicas.

Se realizó **acompañamiento operativo** y la adopción de mejores prácticas en el negocio de medios de pago.

Adicionalmente, se coordinó de manera exitosa y con todos los intervinientes la implementación del **mandato SAFETY NET** de la franquicia.

Se realizaron las **Mesas de Trabajo de Tarjetas Franquiciadas**, con el fin de fortalecer la administración e impulsar el desarrollo del negocio a partir de enero del presente año.



3.5.11 LA CAJA CENTRAL FINANCOOP VISIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Dentro de su estrategia de alianzas, **FINANCOOP** impulsa líneas especializadas que integran objetivos financieros con impacto social y ambiental. La Línea de Crédito Verde permite canalizar financiamiento hacia **proyectos con impacto ambiental** positivo, tales como energías renovables, eficiencia energética, economía circular y construcción sostenible, fortaleciendo el compromiso del sector cooperativo con el **desarrollo responsable**.

De manera complementaria, la Línea de **Crédito Mujer** promueve la inclusión financiera

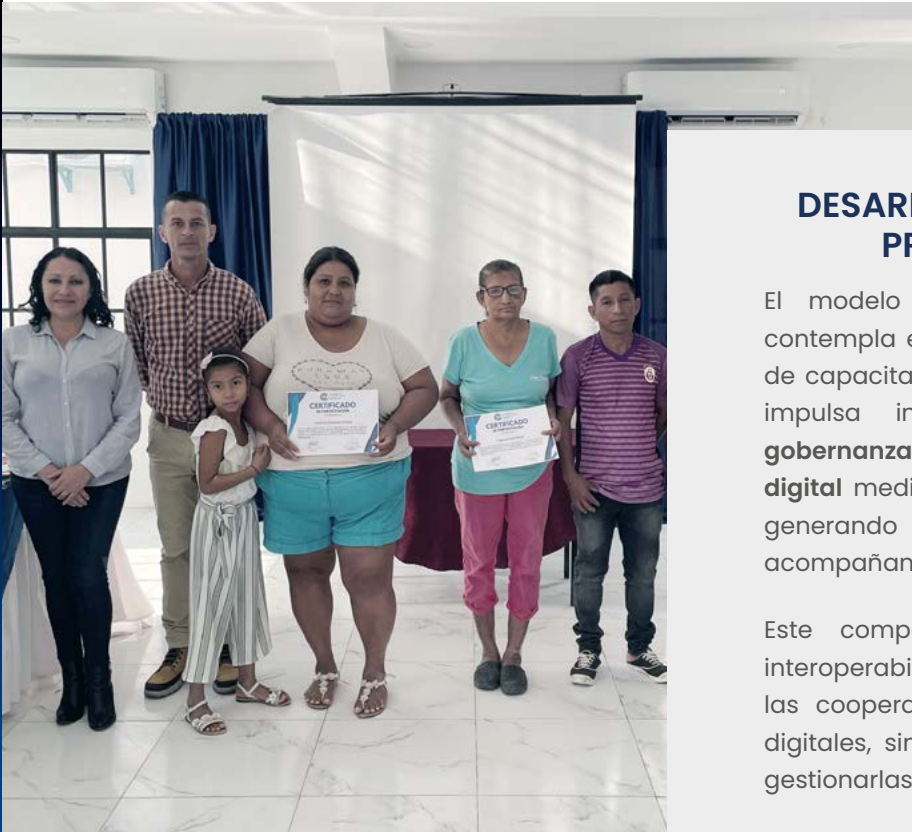
con enfoque de género, facilitando **recursos para proyectos** liderados por mujeres y emprendimientos con impacto social y económico, alineándose con principios de **equidad y desarrollo** territorial.

Estas líneas no solo representan productos financieros, sino instrumentos estratégicos que se integran dentro de un **ecosistema interoperable** que articula financiamiento, seguimiento y gestión digital.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTOS TÉCNICOS

El modelo de alianzas estratégicas también contempla el fortalecimiento institucional a través de capacitación y proyectos técnicos. FINANCOOP impulsa iniciativas en **inclusión financiera, gobernanza, sostenibilidad y transformación digital** mediante eventos presenciales y virtuales, generando transferencia de conocimiento y acompañamiento especializado a sus socias.

Este componente formativo complementa la interoperabilidad tecnológica, asegurando que las cooperativas no solo adopten herramientas digitales, sino que **desarrollen capacidades** para gestionarlas estratégicamente.



NUESTRA GESTIÓN Y AVANCES EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA

En el 2025 **Financoop** consolidó una evolución estratégica hacia un modelo institucional basado en Finanzas Sostenibles, inclusión financiera y fortalecimiento del ecosistema cooperativo, integrando orientación técnica, innovación financiera y desarrollo de capacidades como pilares para generar **impacto económico, social y ambiental**.

Los resultados evidencian que la sostenibilidad dejó de ser un componente transversal para convertirse en un eje estratégico de **generación de valor institucional y competitividad sectorial**.





1. PROYECTO EMPRENDIMIENTO RURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el **desarrollo productivo rural** mediante acceso a financiamiento inclusivo y acompañamiento técnico especializado, promoviendo **prácticas agrícolas sostenibles** y fortaleciendo la gestión empresarial de pequeños productores.

RESULTADOS CLAVE

El proyecto respondió a necesidades identificadas en el sector agropecuario, donde el acceso al crédito debía complementarse con **asistencia técnica y educación financiera** para garantizar sostenibilidad económica y productiva, este proyecto se realizó con una Cooperativa en la provincia de Manabí, obteniendo los siguientes resultados:

352

personas capacitadas en inclusión financiera, agricultura sostenible y cambio climático.

258

beneficiarios indirectos vinculados al proceso.

52

emprendimientos rurales acompañados.

Seguimiento regular de los **emprendimientos**.

COMO RESULTADO DEL APRENDIZAJE INSTITUCIONAL SE DESARROLLARON DOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS:

Creación de un producto sostenible Credi Verde, orientado a destinos sostenibles y Mujer Emprende, enfocado en inclusión financiera con perspectiva de género, especialmente en zonas rurales.

Además, se visibiliza en fortalecimiento institucional que permitió la transición de la Cooperativa participante del proyecto del **segmento 4 al segmento 3**, consolidando su posicionamiento sectorial.

El financiamiento combinado con orientación técnica demuestra ser un modelo eficaz de desarrollo sostenible en nuestras socias.

2. PROYECTO FINANZAS VERDES E INCLUSIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – GIZ

Desarrollar capacidades de las socias permite **impulsar bio emprendimientos y medidas de adaptación** basadas en ecosistemas, integrando criterios ambientales y sociales dentro del sistema financiero cooperativo, este proyecto lo continuamos en el 2025 con varias acciones y la gestión de **10 cooperativas** socias que participaron en el mismo.

Este proyecto articuló cooperativas, asociaciones y productores rurales, consolidando un **ecosistema colaborativo** de aprendizaje, de lo cual

Más de **380 agricultores formados** en bio emprendimientos y medidas de adaptación basadas en ecosistemas,

202 personas capacitadas presencialmente en educación financiera y medidas de adaptación basadas en ecosistemas.

Participación con enfoque inclusivo:
65% hombres y 35% mujeres.

Este proceso fortaleció la resiliencia productiva y promovió **prácticas agrícolas sostenibles** frente a riesgos climáticos crecientes, este proceso ha sido un aprendizaje constante para las cooperativas y sus comunidades.

Además se diseñó una metodología de levantamiento de información con más de **500 registros analizados**, permitiendo: identificar capacidades financieras reales de los usuarios, detectar cartera oculta y vulnerabilidades financieras y reconocer bio emprendimientos con **potencial de financiamiento verde**.

Este análisis generó información estratégica para el diseño de productos verdes, de lo cual **161 socios** accedieron a créditos verdes, un monto de colocación de USD 2 millones por parte de Financoop en las cuatro cooperativas.

DESTINO DE FINANCIAMIENTO:

Agricultura sostenible:
61%

Gestión hídrica:
20%

Eficiencia energética:
17%

Otros:
2%

Se incorporó la metodología SARAS para integrar **gestión de riesgos ambientales y sociales** en la toma de decisiones crediticias.

El proyecto evidenció avances significativos, pero también desafíos:

Necesidad de **fortalecer** capacidades comerciales en Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

Requerimiento de mayor **especialización técnica** para diversificar el portafolio verde.

La implementación incluyó ferias rurales y un **plan de comunicación integral** que fortaleció la visibilidad institucional y el vínculo comunitario.



3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA – GERCOOP 3.0

En alianza colaborativa con **CRESOL Red Cooperativa Financiera del Brasil**, la **Agencia de Desarrollo Francesa AFD** y **AGRICORD de Bélgica** se desarrolló el programa GERCOOP 3.0 el cual se consolidó como un modelo nacional de formación ejecutiva cooperativa cuyo objetivo ha sido fortalecer en capacidades a órganos de gobierno y funcionarios de las cooperativas socias, mediante formación especializada, liderazgo estratégico y orientación técnica para la **gestión financiera**.

Se han obtenido los siguientes resultados:

Más de **1.500 líderes y mandos medios certificados** a nivel nacional.

Graduaciones realizadas en Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Ibarra.

3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PERSONALIZADO

El Programa de Fortalecimiento Cooperativo brindó acompañamiento directo a:

- **38 cooperativas**, mediante asesorías especializadas y mesas técnicas.
- **220 representantes** participantes en procesos formativos.

TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS ABORDADAS:

- **Gestión** de riesgo de liquidez.
- **Administración** del riesgo crediticio.
- Diseño de **productos financieros** en entornos inciertos.
- **Metodologías** innovadoras de gestión de riesgos.
- **Estrategias** de finanzas sostenibles y resiliencia institucional.

EL PROGRAMA FORTALECIÓ

- La toma de **decisiones** estratégicas.
- La **gestión** integral de riesgos.
- La **capacidad de adaptación** del sector ante escenarios económicos cambiantes.
- La **profesionalización** del liderazgo cooperativo.

RECONOCIMIENTOS



PRIMICIAS

CONTRIBUCIÓN AL ODS 4
Programa en alta dirección
Cooperativa – Gercoop

CONTRIBUCIÓN AL ODS 13
Productos de Crédito verde
para mitigar
impactos climáticos

EKOS

**GALARDÓN EKOS
1000 AWARD**
Financoop entre las
1.000 Awards en el país



FIG

**INNOVACIÓN
CON PROPÓSITO**
"Cooperativa Digital"
Categoría Oro

COLAC

PREMIO COLAC
Contribución al fortalecimiento
y bienestar colectivo de las
cooperativas.



3.5.12 TIC ENFOCADO EN LA GESTIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Una **gestión eficiente** de nuestros servicios y proveedores han fortalecido la disponibilidad de los productos y servicios que brindamos a nuestras socias.

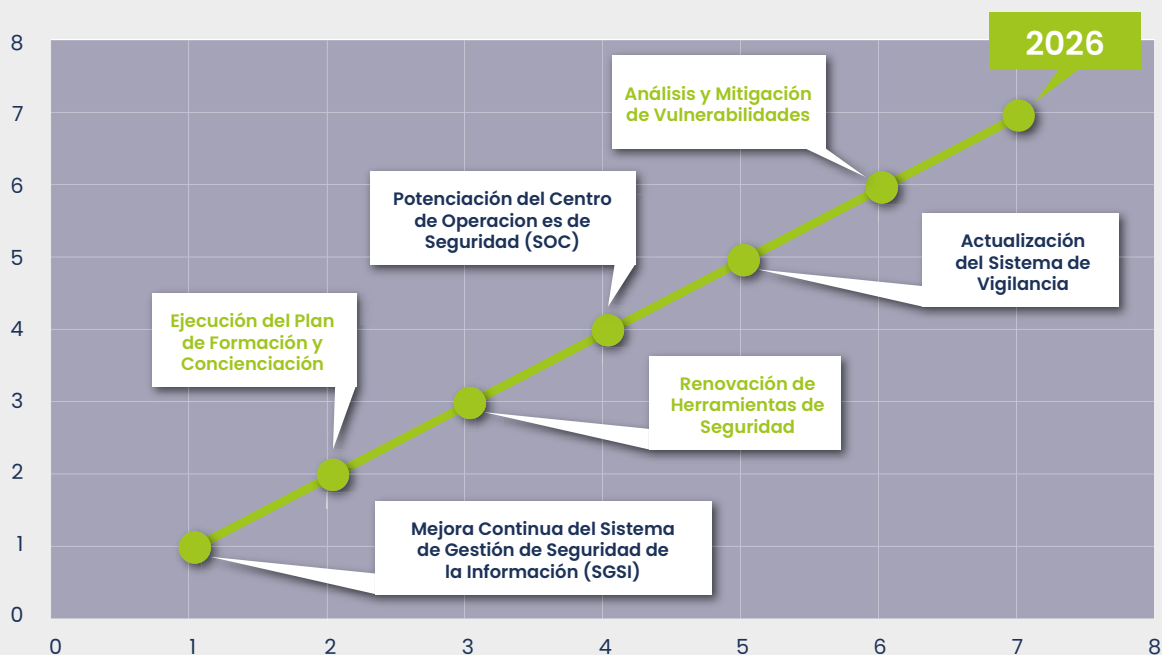
La actualización constante de nuestras **plataformas tecnológicas** nos permite mantenernos a la vanguardia de la tecnología y mitigar riesgos asociados a la obsolescencia. De igual manera, durante este período hemos contado con el apoyo del **Comité de Tecnologías** de la Información y Comunicación y de sus integrantes, lo que ha contribuido al cumplimiento del **Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC)** y el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA).

Durante el año 2025 se ejecutaron diversos proyectos que apalancaron el **cumplimiento** descrito en el párrafo previo con **enfoque en mejoras** de la infraestructura interna, respaldos, sitio alterno, entre otras medidas de seguridad.

3.5.13 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el año 2025 se ejecutaron diversas actividades estratégicas y operativas, alineadas con los **objetivos institucionales** y orientadas al **fortalecimiento** de la seguridad de los activos de información, la **protección** de datos personales y el **apoyo a la continuidad** del negocio.

A continuación, se detallan las principales acciones y logros alcanzados:



■ MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)

Entre las actividades realizadas se destacan:

- **Actualización** del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI), incluyendo el plan de recursos, el plan de gestión de riesgos y el plan de concienciación y formación.
- **Actualización** de políticas y procedimientos de seguridad de la información, seguridad y protección, y gestión de datos personales.

■ ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA

Se ejecutó la **actualización del sistema de videovigilancia**, esto posibilita un monitoreo más eficiente y garantiza el cumplimiento de las normativas de seguridad emitidas por los entes de control.

■ RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD

La institución renovó diversas **herramientas de seguridad** con el objetivo de fortalecer las capas de protección de la infraestructura interna y externa, minimizando la exposición a riesgos relacionados con aplicaciones web, **protección del dominio**, amenazas avanzadas, **prevención de fraude digital** y abuso de marca.

■ POTENCIACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)

El **SOC** fue fortalecido mediante la incorporación de un mayor número de **activos informáticos**, incrementando así la capacidad de correlación y monitoreo continuo (24/7) de alertas de

seguridad. Este esfuerzo se concentra en los activos críticos de la Caja Central, permitiendo prevenir la materialización de incidentes, aplicar medidas de mitigación oportunas y asegurar el cumplimiento de normativas de **seguridad de la información y canales electrónicos**.

■ ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE VULNERABILIDADES

Se realizaron actividades de análisis de vulnerabilidades y ethical hacking para **identificar, priorizar y corregir** debilidades en la infraestructura tecnológica crítica. Las pruebas de penetración internas y externas permitieron evaluar la resiliencia de la plataforma tecnológica frente a ataques avanzados.

■ EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Como parte del **plan anual**, se impartieron actividades de sensibilización, capacitación y evaluación a los usuarios finales en: ciberseguridad, Ingeniería social, Clasificación y Protección de la información.

Como resultado, se obtuvo un **0% de usuarios vulnerables** frente a ataques de ingeniería social, lo que evidencia la efectividad del proceso de formación y la reducción del riesgo directo asociado a los colaboradores.

Los esfuerzos ejecutados durante el año 2025 **fortalecieron la postura de seguridad institucional**, permitiendo mantener un nivel de riesgo bajo y mejorar de capacidad de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

PROTECCIÓN DE DATOS

Alineada con la **Ley de Protección de Datos Personales**, la Caja Central ha implementado controles, políticas y procedimientos que permiten cumplir con los reglamentos y disposiciones vigentes, garantizando el ejercicio de los derechos de los titulares. De acuerdo con la normativa aplicable, se ha designado un **Delegado de Protección de Datos Personales** conforme a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente. Este rol permite asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones relacionadas con la seguridad y el adecuado tratamiento de los datos personales gestionados por la institución. Asimismo, la **Caja Central** mantiene un proceso de **mejora continua** para la validación y fortalecimiento de estos controles, asegurando la actualización permanente y la conformidad con el cumplimiento de la Ley Orgánica de protección de datos personales.



3.5.14 PROYECTOS EJECUTADOS 2025

FINANCOOP tiene un rol de integrador y facilitador de tecnologías provistas por **FINTECH** con el objetivo de proveer servicios transaccionales hacia sus Cooperativas socias a través de economías de escala. A través de su **modelo tecnológico OPENCOOP** interconecta a los distintos actores del Sistema Popular Solidario como Fintech, Billeteras, Franquicias y Sistemas de Pago.

Durante el año 2025 **FINANCOOP** actualizó la plataforma de **Canales Digitales** con un enfoque orientado a la mejora de la usabilidad e interoperabilidad, migrando **22 Cooperativas** a la nueva versión **Cooperativa Digital 2.0** e incluyendo nuevas funcionalidades clasificadas en 4 ejes:

INTEROPERABILIDAD

- **Integración QR Deuna:** Permite a las Cooperativas habilitar a sus socios y clientes la posibilidad de realizar pagos y compras mediante la lectura de códigos QR en más de **300 mil establecimientos** afiliados a la red Deuna.

SEGURIDAD

- **Prevención de fraudes en Canales Digitales:** Permite el monitoreo de anomalías en transacciones monetarias realizadas desde los canales digitales de las **Cooperativas** a través del perfilamiento del socio/cliente en base a su comportamiento transaccional histórico, dispositivos, localización, entre otros.

EXPERIENCIA DE USUARIO

- **Nuevo canal APP versión 2.0:** Nueva versión de APP en dispositivos móviles con una interfaz de usuarios orientada a transacciones financieras más ágiles, **seguridad biométrica e integración** con distintos servicios. Disponible en sistemas operativos IOS y Android.
- **Nuevo Canal WEB versión 2.0:** Nueva versión de aplicación WEB para personas con interfaz de usuario orientada a mejorar la administración de los productos financieros de los socios y realizar transacciones más ágiles y seguras.
- **Nuevo Canal WEB Empresas 2.0:** Nueva versión de **aplicación WEB** para empresas

que permite la administración de productos financieros de personas jurídicas a través de roles preestablecidos, transacciones masivas a través de la **carga de archivos y gestión de seguridades**.

- **Chatbot:** Nueva versión de Bot conversacional que permite a los socios y clientes de las **Cooperativas** realizar **consultas y transacciones financieras** a través de canales conversacionales como **WhatsApp, MSN Messenger o Bots** propios de la institución.

OTROS SERVICIOS EN LÍNEA:

- **Apertura de cuenta en línea:** Enrolamiento (Onboarding) Digital que permite la **apertura de cuentas básicas** en línea a través de un proceso de validación de identidad usando herramientas biométricas e integraciones con el **Registro Civil y CORE Financiero** de la Cooperativa.
- **Solicitud de créditos en línea:** Originación de solicitudes de crédito en línea a través de un proceso de validación de identidad usando **herramientas biométricas**. Integrado al CORE Financiero de la Cooperativa.
- **Oficina Móvil:** Aplicación en dispositivos móviles que permite la **automatización de procesos** de asesores en campo: seguimiento de captaciones, colocaciones, cobranzas, etc.
- **Corresponsales no bancarios:** Plataforma que permite a socios de las Cooperativas realizar transacciones financieras en corresponsales no bancarios asociados a la institución.

3.5.15 BALANCE SOCIAL COOPERATIVO 2025



	SUBGRUPOS	CALIFICACIÓN 2025
S - 1	Membresía Abierta Y Voluntaria	10.0
S - 2	Control Democrático	10.0
S - 3	Participación Económica De Los Miembros	10.0
S - 4	Autonomía e Independencia	10.0
S - 5	Educación Formación e Información	9.6
S - 6	Cooperación entre cooperativas	10.0
S - 7	Compromiso con la comunidad	8.9
	Total	9.8

En la evaluación del balance social de la Caja Central se evidencia el **cumplimiento de Financoop** con los siete principios cooperativos reflejando un alto desempeño en cada uno de ellos, lo que nos compromete a **seguir mejorando** en nuestra calidad de ser parte de la economía popular y solidaria.

En este año hemos **actualizado la metodología** adaptándola a nuestra estructura de segundo piso ratificando nuestro compromiso con los principios pese a no estar normativamente obligados, como una sana **práctica de desarrollo del balance social**, el cual se viene gestando desde hace **10 años**.

3.6 CONCLUSIONES

La economía ecuatoriana en el año 2025 experimentó un moderado rebote frente al débil desempeño observado en el año 2024. Para el año 2026 se proyecta una desaceleración económica estimándose una tasa de **crecimiento del PIB del orden del 2%** según el Banco Mundial, aunque con posibilidades de aumentar si los niveles de confianza de los consumidores y de las empresas continúan recuperándose.

La alta liquidez interna evidenciada en el crecimiento de los depósitos permitió contar con suficientes recursos para atender el incremento de la demanda crediticia para el sistema financiero nacional; en este contexto se evidenció una **reducción importante de las tasas de interés**.

La actividad del **SFPS** se ha desarrollado en el marco de la recuperación económica del año 2025, observando un crecimiento del 11.8% en Activos, **incremento de la cartera de crédito en el orden del 4.1%** y estabilización del nivel de morosidad lo cual ha repercutido en el mejoramiento de sus indicadores financieros.

De cara a los desafíos de 2026, la sostenibilidad del **SFPS** se fundamenta en una gestión prudente del riesgo y la mejora continua de los indicadores de eficiencia. Los ejes de acción se centran en el control preventivo de la morosidad, la competitividad en la captación de recursos y la aceleración de procesos de digitalización. Estos esfuerzos aseguran no solo la solvencia del sector, sino también la **continuidad de su propósito social e impacto de desarrollo**.

Al año 2025, **FINANCOOP**, en concordancia con el mercado registró un **total de activos que ascienden a USD 758 millones**, como resultado de la confianza de nuestras asociadas.

Al cierre del ejercicio 2025, la estructura financiera de **FINANCOOP** ratifica su solidez, evidenciando una evolución favorable en los indicadores de gestión y eficiencia operativa respecto al año anterior, reflejada en su última **calificación de riesgo AAA**. Este

desempeño se consolida como una de las mayores fortalezas institucionales, garantizando el respaldo y la estabilidad que la Caja Central ofrece a sus entidades socias.

El Plan Estratégico y Operativo se cumplió en un 97%, así como las metas previstas en el presupuesto financiero 2025.

En cuanto a nuestros canales digitales, se realizaron más de 21,5 millones de transacciones con aproximadamente USD 2,300 millones de dólares transados a través de los aplicativos y más de USD 2 millones en pagos de servicios.

Asimismo, en el producto de Tarjetas MasterCard se han realizado en el orden de 5,6 millones de transacciones durante el año 2025, que a su vez representan un valor de USD \$318 millones.

El año 2025 tuvo logros importantes en materia de **Finanzas Sostenibles**. El acompañamiento de Financoop ha sido permanente a través de perfilamiento de productos, asesorías técnicas y financiamiento productivo para nuestras socias a través de las dos líneas de crédito creadas para el efecto como son: **Crédito Verde y Crédito Mujer**.

Durante el ejercicio 2025, Financoop fortaleció sus relaciones estratégicas con organismos internacionales y financiadores globales, quienes han identificado en nuestro modelo de gestión un alto potencial de impacto social. El objetivo de dichos acercamientos ha sido el optimizar nuestra estructura de fondeo con condiciones que se traduzcan en mejores oportunidades para nuestras asociadas, así como también acceder a programas de asistencia técnica para elevar los estándares de servicio y eficiencia operativa. **Se gestionó el fondeo externo y la estructuración del primer Bono Social de Género**, cuya emisión está programada para el primer semestre del 2026, reafirmando nuestro compromiso con el empoderamiento económico de la mujer.





3.7 MENSAJE FINAL

El año 2025 ha representado una etapa de **consolidación y evolución** para nuestra institución. Los avances alcanzados en materia financiera, tecnológica y estratégica reflejan el **compromiso permanente de Fincoop con el fortalecimiento del sector cooperativo y mutualista.**

La confianza de nuestras entidades socias continúa siendo el **motor que impulsa nuestro crecimiento** y nos motiva a seguir innovando en productos, servicios y soluciones financieras que aporten al **desarrollo** de sus comunidades.

Mirando hacia el futuro, continuaremos trabajando con **responsabilidad y visión estratégica** para ampliar nuestras oportunidades de financiamiento, fortalecer la transformación digital del sector y **promover iniciativas que impulsen la sostenibilidad, la inclusión financiera** y el **progreso económico** de nuestras socias.

Expreso nuestro profundo **agradecimiento por la confianza** de nuestras asociadas hacia su **Caja Central** lo cual ha permitido no solamente acompañarnos en nuestras acciones resilientes sino también el **fortalecimiento y consolidación** del sector en un entorno desafiante.

Expreso mi **reconocimiento** enmarcado en nuestra filosofía de trabajo en equipo hacia los Consejos de Administración y Vigilancia, y a mi **equipo de colaboradores** que con profesionalismo y compromiso apoyaron en esta gestión.

Atentamente,

MARIN LUIS
BAUTISTA
QUISPE

Firmado digitalmente
por MARIN LUIS
BAUTISTA QUISPE
Fecha: 2026.03.19
16:52:40 -05'00'

Gerente



cap 4.



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES

4.1 INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

El presente informe de gestión del Consejo de Vigilancia de la Caja Central FINANCOOP, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se presenta ante la Asamblea General de Representantes en cumplimiento estricto de las atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), su Reglamento General, el Estatuto Social de la institución y las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Durante el año 2025, el entorno financiero global y local ha exigido que los órganos de control interno de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria actúen con una **visión prospectiva**, no solo verificando la legalidad de los actos administrativos, sino también evaluando la resiliencia institucional ante los riesgos emergentes. Este Consejo de Vigilancia ha centrado su labor en garantizar que la gestión de la Caja Central se mantenga bajo los **principios de transparencia, solvencia y seguridad**, protegiendo en todo momento el patrimonio de nuestras asociadas.

4.2 CONSTITUCIÓN Y GOBERNANZA DEL CONSEJO

El Consejo de Vigilancia, como órgano fiscalizador de la administración, ha mantenido una **composición técnica y representativa**, asegurando la independencia de criterio necesaria para la toma de decisiones. Durante el período 2025, el cuerpo colegiado estuvo integrado por:



Ing. Juan Carlos Jaramillo
Presidente

Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán



Ing. Patricio Hachi
Secretario

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotacollao



Ing. Ana Erazo
Vocal

Representante Independiente Externo

La inclusión de **perfiles técnicos** y representación directa de las **cooperativas socias** ha permitido que este consejo posea una **visión integral** de las necesidades del sector y de las exigencias normativas que rigen a la **Caja Central**.



4.3 METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Para el ejercicio 2025, el Consejo de Vigilancia implementó un **modelo de supervisión** basado en riesgos. Esto implicó que nuestra labor no se limitará a la revisión documental ex post, sino a un acompañamiento continuo de los procesos críticos. **Las actividades de control** se articularon a través de:

Sesiones de Trabajo: Durante el año, se llevaron a cabo un total de 14 sesiones (12 ordinarias y 2 extraordinarias). Estas reuniones contaron con la asesoría constante de la Gerencia, liderada por el **Dr. Marín Bautista**, y la Auditoría Interna, a cargo del **Dr. José Carrillo**, asegurando un flujo de información bidireccional y transparente.

Verificación de Legalidad: Revisión sistemática de las actas del Consejo de Administración para garantizar que las resoluciones adoptadas guarden estricta concordancia con el mandato de la **Asamblea General** y la normativa de la SEPS.

Monitoreo de Indicadores: Análisis de los **KPIs** financieros y de gestión, comparando los resultados reales frente a las metas establecidas en el **Plan Estratégico** y el Presupuesto 2025.

4.4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

4.4.1 FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

El **Consejo de Vigilancia** ha verificado que la estructura administrativa de **FINANCOOP** opere bajo criterios de eficiencia. Se ha puesto especial énfasis en:

Cumplimiento de Resoluciones: El seguimiento a las disposiciones de la **Asamblea General** ha sido prioritario. Se constató que la administración ejecutó las directrices orientadas al fortalecimiento patrimonial.

Gestión de Talento Humano y Recursos: Se revisó que los gastos administrativos se mantuvieran dentro de los límites presupuestarios, priorizando la **inversión en tecnología y seguridad de la información**.

4.4.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La **robustez de FINANCOOP** reside en su capacidad de gestión y autocontrol. En este sentido:

Auditoría Interna: Se aprobó y supervisó el cronograma de trabajo anual. Los informes de auditoría interna han sido **herramientas fundamentales** para identificar áreas de mejora en los procesos operativos.

Auditoría Externa: El consejo lideró el proceso de selección de la terna para auditores externos, asegurando que la firma designada contara con la **experiencia necesaria** para evaluar una entidad de integración financiera. Los resultados del informe de auditoría externa 2025 confirman la razonabilidad de las cifras presentadas.

4.4.3 SUPERVISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

En un mercado financiero cada vez más complejo, **el control de riesgos es vital:**

Comités Técnicos: Se analizó el trabajo de los comités de ALCO (Activos y Pasivos), Inversiones y Riesgos. Se verificó que la liquidez de la Caja Central se mantuviera en **niveles óptimos**, garantizando la atención oportuna a los requerimientos de las asociadas.

Seguridad de la Información: Ante las amenazas ciber-financieras de 2025, el consejo supervisó las **inversiones en ciberseguridad**, validando los informes del Comité de Seguridad de la Información.

Prevención de Lavado de Activos: Se evaluó trimestralmente la gestión de la Unidad de Cumplimiento. Se confirma que **FINANCOOP cumple con todos los procesos** de debida diligencia, monitoreo de transacciones y reporte de operaciones, sin que se hayan detectado hallazgos de riesgo durante el período.

4.5 ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO FINANCIERO 2025

El Consejo de Vigilancia ha realizado una revisión pormenorizada de los **Estados Financieros mensuales**. Al cierre del ejercicio 2025, destacamos:

Solvencia y Estabilidad: Los indicadores de solvencia se mantienen por encima de los requerimientos legales, lo que otorga una base sólida para las operaciones de segundo piso.

Calificación de Riesgos: Es imperativo resaltar que **FINANCOOP** ha mejorado su calificación de riesgo a **"AAA"**, otorgada por Pacific Credit Rating. Esta calificación es el reflejo de una gestión prudente y una estructura financiera resiliente.

Ejecución Presupuestaria: Se realizó un análisis comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejecutado. Se observó una **disciplina financiera notable**, donde las desviaciones fueron debidamente justificadas por el crecimiento en la colocación de servicios financieros a las **cooperativas socias**.

4.6 GOBERNANZA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

De acuerdo con las nuevas disposiciones de **"Buen Gobierno"** emitidas por los entes de control para el período 2025, el Consejo de Vigilancia conoció la conformación y operatividad de:

COMITÉ DE BUEN
GOBIERNO

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

COMISIÓN DE RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS

La operatividad de estos cuerpos garantiza que la **Caja Central** no solo sea una **entidad eficiente** en lo financiero, sino también ética y democrática en su gestión social.



4.7 CONCLUSIONES

Tras un año de supervisión exhaustiva, el Consejo de Vigilancia concluye lo siguiente:

Razonabilidad Financiera: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 presentan de manera fidedigna la situación económica de la institución. No se han encontrado irregularidades que afecten la fe pública o el patrimonio de las asociadas.

Cumplimiento Normativo: La Caja Central **FINANCOOP** cumple satisfactoriamente con las leyes ecuatorianas, las regulaciones de la SEPS y la normativa interna.

Eficiencia en el Control: El sistema de control interno es adecuado y suficiente. La coordinación entre el Consejo de Vigilancia, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa ha creado un ecosistema de **seguridad institucional de alto nivel**.

Sostenibilidad: Las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y la Gerencia General durante el 2025 han estado alineadas con el Plan Estratégico, asegurando un **crecimiento sostenible** en el tiempo.

Dictamen: Este Consejo de Vigilancia recomienda a la Asamblea General de Representantes la aprobación del Informe de Gestión y de los **Estados Financieros** correspondientes al ejercicio económico 2025.





4.8 AGRADECIMIENTOS Y COMPROMISO FINAL

Deseamos expresar nuestro profundo reconocimiento a las cooperativas asociadas. Ustedes son la razón de ser de **FINANCOOP** y su confianza es el activo más valioso que custodiamos.

Agradecemos al Consejo de Administración, a la Gerencia en la persona del Dr. Marín Bautista, y a cada colaborador de la Caja Central. El **profesionalismo** demostrado en este 2025 ha permitido que nuestra institución se consolide como el **referente** de integración financiera de la Economía Popular y Solidaria en el país.

Miramos hacia el futuro con optimismo, reafirmando nuestro **compromiso de vigilar con integridad** cada centavo y cada decisión, asegurando que la transparencia sea siempre nuestra bandera.

"La fuerza del equipo reside en cada miembro. La fuerza de cada miembro es el equipo." – Phil Jackson.

Atentamente,

JUAN CARLOS JARAMILLO OBANDO
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS JARAMILLO OBANDO
Fecha: 2026.03.18 12:05:32 -05'00'
Ing. Juan Carlos Jaramillo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

cap 5.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

PERÍODO 2025



INFORME DEL AUDITOR INTERNO PERIODO 2025

Estimados Miembros de la Asamblea General de Representantes de la Caja Central FINANCOOP, en atención al contenido de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 – Sección III.- Del ejercicio de auditoría interna - Subsección II.- Área de auditoría y funciones del auditor interno y del auditor informático presento ante Ustedes el Informe de gestión con los resultados de las revisiones efectuadas así como la opinión sobre las principales cuentas del balance general, estado de resultados, con corte al 31 de diciembre 2025.

El Código Orgánico Monetario, en su Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros. El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria.

De las Normas Globales de Auditoría Interna - NOGAI – utilizada como base para mejorar la calidad de la función de auditoría interna, cuyos principios permitieron contar con una auditoría interna eficaz. Del Dominio II – Principio 1 *Demostrar Integridad. Los auditores internos demuestran integridad en su trabajo y comportamiento*, lo cual se demostró con la adhesión a los principios morales y éticos, incluyendo la demostración de honestidad y valentía de actuar en base a los hechos relevantes.

La Norma Internacional de Auditoría 265 *Comunicación de Deficiencias en el Control Interno a Los Encargados del Gobierno Corporativo y a la Administración. Presenta la responsabilidad del auditor de comunicar oportuna y apropiadamente a los encargados del gobierno corporativo y administración las deficiencias encontradas en el control interno durante el desarrollo de la auditoría de estados financieros, para que ellos sigan las acciones pertinentes. Para esto el auditor debe tener un conocimiento claro del control interno de la entidad, para que al momento de evaluar los riesgos de representación errónea se apliquen los procedimientos de auditoría apropiados. Esto no significa que el auditor dará una opinión sobre la efectividad del control interno, si no que comunicara las deficiencias que se presenten durante las etapas de la auditoría. El auditor debe informar las deficiencias al nivel apropiado de la administración, el cual se encargue del manejo del control interno; cuando existe*

SE TRATA DE TODOS



 | www.financoop.net



alguna deficiencia que ponga en duda la integridad y competencia de la administración, el auditor deberá dirigirse directamente a los encargados del manejo corporativo.

Mediante Resolución No. SEPS-ISFPS-INEPS-IGPJ-2015-155 se emite la Norma para la calificación de auditores de las entidades del sector financiero popular y solidario y del sector no financiero de la economía popular y solidaria – capítulo I Calificación de auditores internos y externos, reformada mediante Resoluciones No SEPS-ISJ-2016-186 de 28 de julio de 2016, y, SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-IMGINT-2022-0373 de 19 de diciembre de 2022, actualizando la calificación como auditor interno mediante Resolución No SEPS-INSEPS-CA-2023-0123 de abril del año 2023.

En atención a la disposición emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el seguimiento del plan anual de trabajo se realizó a través de la actualización de los porcentajes de avance de cada una de las actividades en el Sistema de Seguimiento Integral hasta el fin de cada mes, conforme a su vencimiento, y la carga de los documentos entregables que sustenten su cumplimiento.

Para la elaboración y calificación del plan anual de trabajo del Auditor Interno, se consideró además de los aspectos técnicos de un plan y del análisis de la situación particular de la entidad, aspectos de gobierno, cumplimiento normativo, riesgos inherentes al ámbito de la intermediación financiera, ambiente de control, transparencia de la información, evaluación de activos, evacuación de pasivos, análisis de resultados, actividades propias del auditor, actividades normativas, Y actividades priorizadas por el organismo de control. El plan una vez elaborado fue puesto de forma oportuna en conocimiento del Consejo de Vigilancia para su revisión, comentarios, y aprobación. El Consejo de Administración conoció el indicado plan de auditoría una vez aprobado. A través del Reporte de Notificaciones del Sistema de Seguimiento Integral el organismo de control informa de la validación y aprobación del plan de trabajo para el 2026.

Debido a limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno es posible que puedan ocurrir errores, irregularidades o incumplimientos con leyes y regulaciones que pueden no ser detectadas. La auditoría interna se realizó y no fue diseñada para detectar todas las debilidades en los procedimientos de control y consecuentemente no puede ser considerada para sustituir la responsabilidad de la Administración en mantener controles adecuados sobre todos los niveles de las operaciones y su responsabilidad en prevenir y detectar errores, irregularidades o incumplimientos con leyes o regulaciones. Los asuntos presentados en nuestros informes de auditoría durante el año terminado en el 2025 son solo los que nos han llamado la atención durante el desarrollo de nuestros procedimientos, y no son necesariamente una declaración completa de todas las debilidades que existen o de las mejoras que podrían hacerse.



La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración y por ende de su presentación debidamente suscritos por el Representante Legal y Contador.

Se emitieron 55 informes de auditoría durante el año 2025, resultados que fueron puestos en conocimiento de manera oportuna a los Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia, Jefes de Área y personal relacionado con la Actividad auditada, y posteriormente a través del Sistema de Seguimiento Integral de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se efectúa el seguimiento mensual de las estrategias para determinar el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones, respecto de lo cual podemos informar:

1. La Caja Central FINANCOOP cuenta con un sistema de gobierno cooperativo, en funcionamiento sobre la base de su estatuto social, observando para su vida jurídica el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, y normativa emitida por los órganos reguladores.

2. La Caja Central FINANCOOP cuenta con un sistema para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, sustentado en el marco normativo, en proceso de actualización en base de la última disposición emitida por el organismo de control. La herramienta tecnológica de la entidad, en atención al SPARLAFD sistema conformado por políticas, procesos, procedimientos, mecanismos y metodologías, con enfoque basado en riesgos, se ha requerido que sea objeto de análisis y mejora.

Al identificar en este sistema, tres líneas de defensa, se recomendó el fortalecimiento del área de Riesgos, con la finalidad de apoyar a la Oficial de Cumplimiento en el ámbito del riesgo, a fin de alcanzar objetivos institucionales acordes al ámbito del nuevo marco referencial.

3. La Caja Central FINANCOOP cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, con un esquema institucional que contempla a los niveles estratégicos, comités internos, los informes emitidos por el Jefe de Riesgos son presentados para análisis y resolución del Comité de Administración Integral de Riesgos, el marco normativo de riesgos forma parte del proceso de actualización a las necesidades institucionales así como a la realidad nacional. Esto último motivo la recomendación para que en la administración integral de los riesgos se contemple a los riesgos reputacional, así como al riesgo estratégico, vinculado con las decisiones estratégicas, objetivos, entrada en nuevos mercados, adopción de nuevas líneas de productos o servicios, incorporación de nuevas medidas de seguridad o mecanismos de control.

SE TRATA DE TODOS



 | www.financoop.net



4. La Caja Central FINANCOOP en cuanto a la administración del riesgo ambiental y social, al no estar definida su participación en el ámbito de aplicación de la norma de las cooperativas de ahorro y crédito, y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito, gestiona el riesgo SARAS como una propuesta de valor para sus Socias. Su aplicación lo efectúa en el ámbito de finanzas sostenibles y responsabilidad social, recomendando los lineamientos de la gestión de riesgo ambiental y social para los procesos de otorgamiento del crédito.

5. La Caja Central FINANCOOP en el ámbito de la gestión del Gobierno de Proveedores, a cargo de la Jefe de Gestión Humana y Administrativa, a través de eventos de capacitación al personal de la entidad, concientiza sobre el marco normativo del Manual de Gestión integral de Proveedores, a fin de fortalecer este sistema de control interno de la organización.

6. La Caja Central FINANCOOP en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, a cargo del Oficial de Seguridad de la Información, considera lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales, marco referencial del organismo de control, para su adecuación al marco normativo interno.

La presentación por parte del Proveedor, de los resultados del Análisis de vulnerabilidades y Ethical Hacking 2025, permitirá gestionarlos para alcanzar madurez en el ámbito de la gestión de la seguridad de la información.

7. La Caja Central FINANCOOP en cuanto al Gobierno de Tecnología de la Información, ha gestionado el marco normativo, el desarrollo seguro, acuerdos de nivel de servicio, el esquema de mejores prácticas de la industria, ITIL, COBIT, ISO 20000, que forman parte de la gestión desarrollada.

8. La Caja Central FINANCOOP se encuentra en proceso de implementación de la nueva estructura orgánica, previa aprobación por parte del Consejo de Administración, y sobre la propuesta presentada por la Jefe de Gestión Humana y Administrativa.

Durante este proceso se observa lo dispuesto por el organismo de control respecto de la Aclaración sobre la aplicación de los artículos 6, 9 y 12 Norma de Control Sobre Gastos de Representación y Estructura Organizacional de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. Se inició la convocatoria interna para la Subgerencia de Negocios y Operaciones.

9. De la Caja Central FINANCOOP durante el año 2025, no se tiene conocimiento de sanciones, multas, o de algún proceso administrativo sancionatorio impuesto por el organismo de control, en el ámbito de la gestión de intermediación financiera.



10. La Caja Central FINANCOOP de la Norma de Educación Financiera, al no estar en el ámbito de las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito, realiza eventos de capacitación Regionales con talleres de interés y Webinar con temas de necesidad del mercado para las Socias.

11. La Caja Central FINANCOOP en cuanto a lo dispuesto en la Norma de Control para la Gestión del riesgo de conducta de mercado, al no estar en el ámbito de las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, y el organismo de control haber establecido que no le es aplicable, el Auditor Interno presenta por cumplimiento normativo ante la SEPS el resultado de la evaluación de este riesgo, a través de los diferentes procesos de la intermediación financiera que realiza la entidad.

12. La Caja Central FINANCOOP conforma al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Técnico Constituido y Requerido de acuerdo con lo dispuesto en el marco normativo del organismo de control.

13. La Caja Central FINANCOOP al 31 de diciembre de 2025, sobre la base de la revisión a las principales cuentas del Balance General, y del Estado de Resultados, Opinamos que su presentación es razonable.

La gestión de Gobierno de la Función de Auditoría Interna, para generar una auditoría eficaz se sustentó en la adhesión a los principios morales y éticos, incluyendo la demostración de honestidad y valentía de actuación en base a los hechos relevantes presentados en los informes de auditoría, demostrando integridad en el comportamiento y trabajo desarrollado.

Nuestro agradecimiento a Ustedes, y el compromiso profesional y personal de continuar con el fortalecimiento de los sistemas de control interno, de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y de control, al proporcionar aseguramiento sobre su eficiencia operativa, confiabilidad en los informes, cumplimiento de las leyes, salvaguarda de activos y de su cultura ética.

Quito marzo de 2026



José Eduardo Carrillo Gándara
Auditor Interno
Msc. Dr. 1031-08-674454
IAI Miembro 1272460
SEPS Res CA-2023-0123

SE TRATA DE TODOS

   | www.financoop.net

cap 6.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración
CAJA CENTRAL FINANCOOP

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja Central Financoop, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caja Central Financoop al 31 de diciembre de 2025, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Fundamento de la opinión de auditoría

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Caja Central Financoop de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisiones de cartera de crédito y contingentes

La Administración de Caja Central Financoop, establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo, en base con lo determinado por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

La Caja Central Financoop mensualmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.



BDO Ecuador



www.bdo.ec



Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo con el modelo utilizado.
- Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos de riesgo como son: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, además de las cuentas contingentes.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes de Caja Central Financoop y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.

Otra información

La Administración de Caja Central Financoop, es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual a la Asamblea General y Consejo de Administración, del Gerente General de Caja Central Financoop, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que existe una incorrección material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a la Administración de Caja Central Financoop. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de Caja Central Financoop es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Caja Central Financoop para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Caja Central Financoop o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista sino hacerlo.





Los encargados de la Administración de la Caja Central Financoop son responsables de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor al que puede resultar de otros errores como el fraude que puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caja Central Financoop.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de Caja Central Financoop para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Caja Central Financoop no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable.



BDO Ecuador



www.bdo.ec



Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de Caja Central Financoop en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de Caja Central Financoop una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo de Caja Central Financoop, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto fueron asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, Límites de Operaciones Activas y Contingentes, Información Financiera Suplementaria, Informe del comisario e Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Caja Central Financoop, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 13, 2026
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Joffre Maya - Director



BDO Ecuador



www.bdo.ec

cap 7.



ESTADOS FINANCIEROS

CAJA CENTRAL FINANCOOP
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	Diciembre 31, 2025
Activos:		
Fondos disponibles	4	402,050,921
Inversiones	5	248,901,134
Cartera de créditos, neto	6	68,961,764
Cuentas por cobrar, neto	7	4,017,425
Bienes adjudicados por pago y no utilizados por la Institución	8	1,049,588
Propiedades, muebles y equipos, neto	9	412,879
Otros activos	10	33,501,563
Total activos		758,895,275
Pasivos y patrimonio de los socios:		
Pasivos:		
Obligaciones con el público	12	708,645,431
Cuentas por pagar	13	5,463,681
Otros pasivos		312
Total pasivos		714,109,424
Patrimonio de los socios:	15	
Capital social		30,339,467
Reservas		11,829,973
Superávit por valuación		172,017
Utilidad del ejercicio		2,444,395
Total patrimonio de los socios		44,785,851
Total pasivos y patrimonio de los socios		758,895,275
Cuentas de orden	17	156,063,132

MARIN LUIS
 BAUTISTA QUISEP
Firmado digitalmente por
 MARIN LUIS BAUTISTA QUISEP
 Fecha: 2026.03.12 22:32:34
 +05'00'

Dr. Marín Bautista
 Gerente General

JOSE LUIS
 SORIA
 AYALA
Firmado digitalmente
 por JOSE LUIS SORIA
 AYALA
 Fecha: 2026.03.11
 15:50:47 -05'00'

Ing. José Soria
 Contador

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros

CAJA CENTRAL FINANCOOP
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2025
Ingresos:		
Intereses y descuentos ganados	18	26,315,537
Comisiones ganadas	19	200,801
Utilidades financieras	20	1,818,027
Ingresos por servicios	21	2,918,858
Otros ingresos operacionales		14,869
Otros ingresos	22	668,808
		31,936,900
Gastos:		
Intereses causados	23	20,206,168
Comisiones causadas		54,719
Pérdidas financieras	24	282,750
Provisiones	11	195,025
Gastos de operación	25	6,830,439
		27,569,101
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		4,367,799
15% participación a trabajadores		655,170
Impuesto a la renta	14	1,268,234
		2,444,395
Utilidad neta del ejercicio		2,444,395

MARIN LUIS
 BAUTISTA QUISPE

Firmado digitalmente por MARIN LUIS BAUTISTA QUISPE
 Fecha: 2026.03.12 22:33:19 -0500'

Dr. Marín Bautista
 Gerente General

JOSE LUIS
 SORIA
 AYALA

Firmado digitalmente por JOSE LUIS SORIA AYALA
 Fecha: 2026.03.11 15:51:03 -0500'

Ing. José Soria
 Contador

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros

CAJA CENTRAL FINANCOOP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Notas	Capital social	Reservas		Revalorización del patrimonio	Superavit por valuación		Resultados		Total patrimonio
		Reserva legal irrepatriable	Donaciones		Propiedades y equipos	Inversiones	Utilidades acumuladas	Utilidad del ejercicio	
Saldos al 1 de enero de 2025	29,149,279	10,384,902	168,096	4,212	194,371	(13,515)	82,210	2,081,364	42,050,919
Apropiación para reserva legal.	-	1,040,682	-	-	-	-	-	(1,040,682)	-
Distribución Excedentes Disposición Asamblea General de Representantes	1,040,682	-	-	-	-	-	-	(1,040,682)	-
Reclasificación	-	82,210	-	-	-	-	(82,210)	-	-
Aporte Socios, neto	600,326	-	-	-	-	-	-	-	600,326
Aporte fortalecimiento del patrimonio	-	149,870	-	-	-	-	-	-	149,870
Cierre de certificados	(450,820)	-	-	-	-	-	-	-	(450,820)
Depreciación bienes Inmuebles	-	-	-	-	(2,421)	-	-	-	(2,421)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(6,418)	-	2,444,395	2,437,977
Saldos al 31 de diciembre de 2025	30,339,467	11,657,663	168,096	4,212	191,950	(19,933)	-	2,444,395	44,785,851

MARIN LUIS Firmado digitalmente por MARIN LUIS BAUTISTA QUIJSE 2025.03.11 15:51:24 -05'00'

Dr. Marin Bautista
Gerente General

JOSE LUIS Firmado digitalmente por JOSE LUIS SORIA AYALA 2025.03.11 15:51:24 -05'00'

Ing. José Soria
Contador

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros

CAJA CENTRAL FINANCOOP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el año terminado en,	Diciembre 31, 2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	26,315,537
Comisiones ganadas	146,082
Intereses pagados	(20,206,168)
Pagos operativos y empleados	(6,711,197)
Utilidades financieras, neto	1,535,277
Otros ingresos operacionales, neto	2,933,727
Otros ingresos no operacionales	668,808
	4,682,066
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	
	4,682,066
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Aumento/disminución de:	
Cartera de créditos	36,889,871
Cuentas por cobrar	545,773
Otros activos	(199,641)
Obligaciones con el público	103,270,055
Otros pasivos	(45,388)
Otras partidas por pagar	838,383
Obligaciones laborales e impuestos	(1,923,404)
	144,057,715
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	
	144,057,715
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Aumento/disminución de:	
Inversiones	(74,303,253)
Incremento de fiferidos	(10,509,326)
Propiedades, equipos y bienes realizables, neto	(78,376)
	(84,890,955)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	
	(84,890,955)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	
Incremento de obligaciones financieras	(6,134,839)
Aporte socios	290,537
	(5,844,302)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	
	(5,844,302)
Incremento neto de los fondos disponibles	53,322,458
Fondos disponibles al inicio del año	348,728,463
Fondos disponibles al final del año	402,050,921

MARIN LUIS
 BAUTISTA QUISPE

Dr. Marín Bautista
 Gerente General

JOSE LUIS
 SORIA AYALA

Ing. José Soria
 Contador

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros.

cap 8.

INFORME DE COMISARIO

DISPLAY

CORRECT DELETE
X 00-0

8



Informe de Comisario

A Consejo de Administración y Gerencia
Caja Central Financoop

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja Central Financoop, que incluyen al balance general al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas que a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 13 de marzo de 2026.

El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección de “Principales asuntos del trabajo del Comisario”, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración de la Caja Central Financoop.

Bases para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor y Comisario para Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe de auditoría emitido por separado.

Somos independientes de la Caja Central Financoop de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos del trabajo del Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como Comisario de Caja Central Financoop, en relación con:

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables de la Caja Central Financoop.



BDO Ecuador



www.bdo.ec



- El cumplimiento de los administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Socios, del Consejo de Administración y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero, y aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.
- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas sean llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Código Orgánico Monetario y Financiero, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El cumplimiento de las normas referentes a la calificación y constitución de provisiones de activos de riesgo al 31 de diciembre de 2025.
- Revisamos y evaluamos los elementos de la estructura de control interno de la Caja Central Financoop, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Los resultados de dicha revisión serán comunicados a la Caja Central Financoop en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Artículo 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en los párrafos anteriores no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos materiales de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Asamblea General de Representantes de la Caja Central Financoop y del Consejo de Administración, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2025 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Responsabilidades de la Administración de Caja Central Financoop sobre los estados financieros

La Administración de la Caja Central Financoop es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Caja Central Financoop para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Caja Central Financoop o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Caja Central Financoop es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera.





Responsabilidades del Auditor y Comisario para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el informe de los auditores independientes que hemos emitido por separado con fecha XX de marzo de 2026.

Restricción de Uso

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración y Gerencia y la Administración de Caja Central Financoop, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

BDO ECUADOR

Marzo 13, 2026
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Joffre Maya - Director



BDO Ecuador



www.bdo.ec

cap 9.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2026-2028



Un **plan estratégico** solo es valioso cuando permite monitorear aquello que realmente importa para el futuro de la organización. Su sentido central es convertir la estrategia en acciones claras, comprensibles y medibles, de modo que toda la institución pueda enfocarse en los **factores decisivos para avanzar**, por lo cual se actualiza la declaración estratégica:

MISIÓN

Fortalecemos la sostenibilidad y competitividad de nuestras socias mediante soluciones financieras y tecnológicas especializadas que promueven economías de escala y mitigan riesgos de liquidez, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades a las que sirven.

VISIÓN

Para 2028, FINANCOOP será una institución cooperativa de segundo piso innovadora y referente en el sistema financiero, que fortalece su solidez institucional, con una base de socias y servicios más amplios y fuentes de ingresos diversificadas, impulsando la sostenibilidad y competitividad de sus cooperativas socias y contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades que ellas sirven.

VALORES INSTITUCIONALES



PILARES DE EXCELENCIA ESTRATÉGICA

A partir de la declaración de estrategia, se definieron los pilares de excelencia de **FINANCOOP**, los cuales constituyen los grandes ámbitos en los que la organización debe sobresalir para ejecutar su estrategia y **avanzar en la dirección establecida por la visión institucional**.

Estos **pilares** —también denominados temas estratégicos— representan las áreas prioritarias de actuación que orientan el **despliegue de objetivos**, indicadores e iniciativas en todas las perspectivas del mapa estratégico.



Excelencia operativa

Excelencia en la relación con las socias

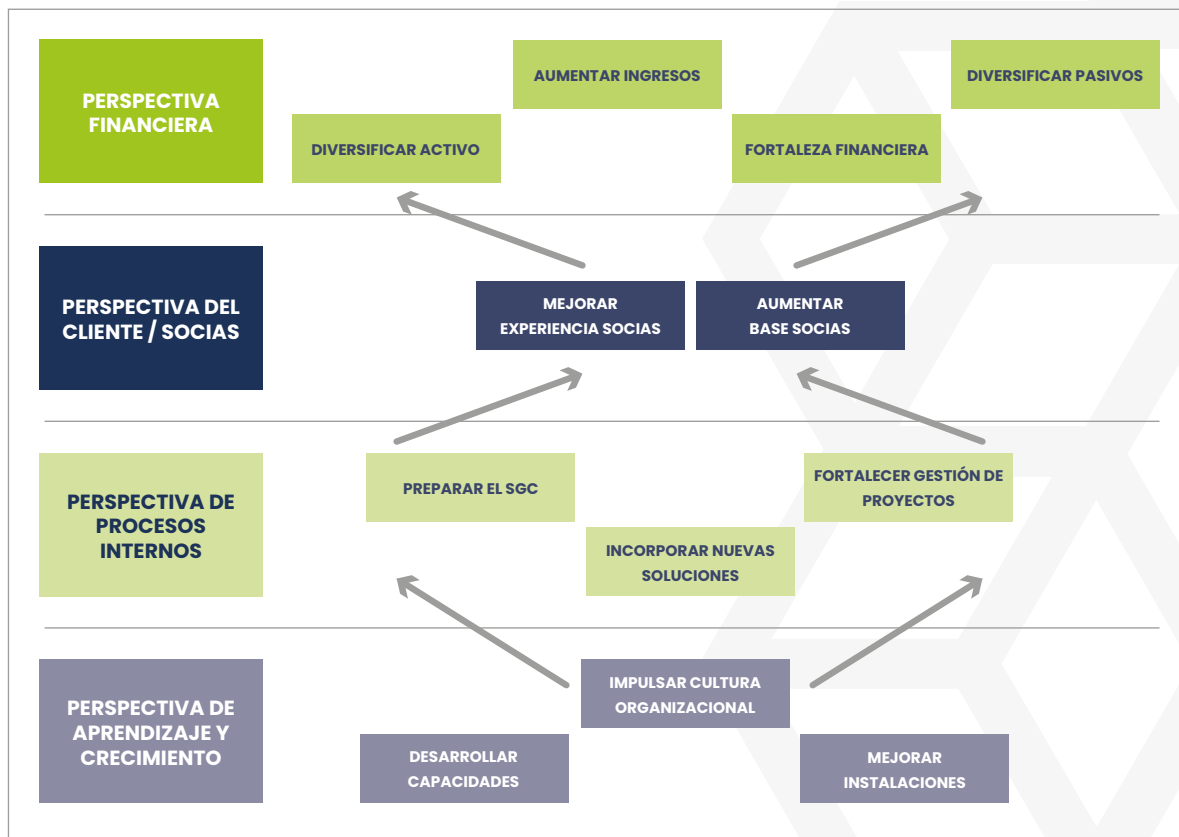
Gestión e integración de soluciones tecnológicas

Desarrollo de nuevas fuentes de ingreso

MAPA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez definida la estrategia de alto nivel de **FINANCOOP**, se desarrollaron los **objetivos estratégicos** que vuelven la estrategia accionable. Estos objetivos constituyen los bloques fundamentales que permiten comunicar la intención estratégica a toda la organización y orientar el trabajo institucional hacia los **resultados deseados**.

Posteriormente, estos objetivos fueron organizados dentro de las cuatro perspectivas del mapa estratégico:





PROYECTOS

A partir del conjunto de iniciativas identificadas durante el proceso, se realizó un **ejercicio de priorización**. Como resultado, las iniciativas priorizadas se convierten en proyectos formales que **FINANCOOP** ejecutará durante el período 2026-2028.

Estos proyectos constituyen el portafolio estratégico que se detalla a continuación:

Crédito Agrícola / rural / agropecuario

Crédito para fortalecimiento tecnológicos / Activos Fijos

Compensación de Remesas

Digitalización de tarjetas

Procesamiento propio para tarjeta de débito

Plataforma Digital para Educación Financiera

Automatización de procesos internos con agentes de IA

Preparación para la obtención ISO 9001 (fase 2)

Deuda senior (1 nuevo financiador por año)

Emisión bonos verdes / sostenibles

Integración pago directo

Integración SUPA

Nueva sede institucional

cap 10.

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 358-2025, celebrado el 3 de diciembre de 2025, con el análisis de la información financiera al 30 de septiembre de 2025, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a la Fortaleza Financiera de

Caja Central Financoop

AAA

Perspectiva
"Estable"

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.



Verificar documento por:
YOEL ACOSTA MUÑOZ
Caja Central Financoop

Econ. Yoel Acosta Muñoz
Gerente General

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR - PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo ni estabilidad de su precio. *

cap 11.

NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO





11. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

GERENCIA



Dr. Marín Bautista
GERENTE

ASISTENTE
DE GERENCIA



Geovanna López

NEGOCIO
Y MARKETING



David Guerra
JEFE DE NEGOCIOS

Michelle Almeida
ESPECIALISTA MARKETING

GERMANIA GALLARDO
DESARROLLO Y FINANAS SOSTENIBLES

Carlos Terán
GESTOR DE VENTA Y POST VENTA

Domenica Villarroel
GESTOR DE VENTA Y POST VENTA

Nayive Coronado
GESTOR DE VENTA Y POST VENTA

CALIDAD
Y PROCESOS



Erika Paredes
JEFE DE PROCESOS

Mauricio Sánchez
ANALISTA DE PROCESOS

CUMPLIMIENTO



Pamela Alarcón
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Andrea Pantoja
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE

11. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

AUDITORIA



José Carrillo
AUDITOR INTERNO

Diana Estévez
AUDITOR INFORMÁTICO

FINANZAS



José Luis Serrano
JEFE FINANCIERO

Estefanía Culqui
ANALISTA DE TESORERÍA

Jacobo Cartagenova
TESORERO

Angui Pilataxi
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

José Luis Soria
CONTADOR GENERAL

INNOVACIÓN



Miguel Landivar
JEFE DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS

Karol Casierra
ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Victor Narvaez
GESTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

LEGAL



Galo Torres
ASESOR JURÍDICO



11. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

MEDIOS DE PAGO



Diego Suarez
JEFE DE MEDIOS DE PAGO

José Solorzano
ANALISTA DE CUADRES Y COMPENSACIÓN

Erika Santamaria
GESTOR DE MEDIOS DE PAGO/OPERACIONES

Diego Bermeo
ANALISTA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES

OPERACIONES



Janeth Erazo
JEFE OPERACIONES

Adriana Lopez
ASISTENTE DE OPERACIONES

Gabriel Cedeño
ESPECIALISTA OPERACIONES

Gabriela Celi
SERVICIO AL CLIENTE

Pablo Pérez
ESPECIALISTA SERVICIOS
TRANSACCIONALES

RECURSOS HUMANOS



Rosana Rosales
JEFE RECURSOS HUMANOS

Alexandra Neacato
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Carlos García
ANALISTA GESTIÓN HUMANA
Y ADMINISTRATIVA

RIESGOS



Christian Baus
JEFE DE RIESGOS

Priscila Guayasamin
ANALISTA RIESGOS

Andrea Diaz
ANALISTA RIESGOS

11. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

SEGURIDAD



Oscar Hernandez
OFICIAL DE SEGURIDAD INFORMACIÓN

TECNOLOGÍA



Roberto Hidalgo
JEFE DE SISTEMAS

Santiago Maldonado
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIÓN

Leyla Iza
ANALISTA DE SISTEMAS

Carlos Gaguancela
ASISTENTE DE SISTEMAS



financoop

Se trata de **todos.**





financoop

Se trata de **todos.**